



ACTA ORDINARIA #162

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes treinta de julio del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Msc. Arcelio García Morales -----

REGIDORES SUPLENTES

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sra. Helen Simons Wilson -----

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Ing. Alfonso Salazar -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTES:

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: Los Regidores Pablo Guerra Miranda, Luis Bermúdez y Sandra Vargas Badilla. Las Síndicas Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

Nota: La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en ejercicio, en ausencia del Regidor Pablo Guerra, Presidente. El Regidor Pablo Mena Rodríguez fungió como propietario por llegada tardía del Regidor Pablo Bustamante Cerdas. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.



1 Presidenta Municipal a.i.: Candy Cubillo González

2 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy Cubillo
5 González inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

6 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
8 mediante votación verbal. -----

9 **I.**Comprobación del quórum-----

10 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.**Oración-----

12 **IV.**Atención al Público -----

13 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 161 -----

14 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

15 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

16 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

17 **IX.**Informe de comisiones -----

18 **X.**Asuntos varios -----

19 **XI.**Control de Acuerdos-----

20 **XII.**Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

24 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, buenos días a todos, les pedimos ser
25 breves y concisos, vamos a iniciar con la Red de Ecosistemas Emprendedor del Caribe
26 Sur, les damos la palabra.

27 La señora Silvia Camareno, represento al Territorio Talamanca – Valle La Estrella, trabajo
28 para el INDER directamente, buenos días a todos y todas, sé que tienen una agenda
29 bastante apretada entonces en virtud de esto talvez exponerles muy puntualmente el
30 tema que les traemos de la Red Ecoribe Sur para que de una vez nos vayamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 familiarizando con el nombre, pues contarles que desde marzo del presente año hemos
2 estado iniciando un proceso organización entre diferentes instituciones del territorio,
3 específicamente hemos iniciado un proceso bastante bonito, es la idea precisamente de
4 este proceso que tenemos de desempleo, de recesión económica, nos dimos a la tarea
5 desde el Consejo Territorial de propiciar un espacio dentro del territorio Talamanca - Valle
6 La Estrella para justamente identificar emprendimientos de éxito, incluso acompañarles,
7 facilitarles ciertas herramientas, incluso asesorías para llevarlos a pasar de una idea a un
8 emprendimiento y de ahí a una micro empresa, incluso esos son procesos en los cuales
9 no solamente la persona que dirige la empresa va tener su empleo, sino que puede
10 generar procesos en los cuales hay encadenamiento de valor alrededor de otras
11 iniciativas dentro del territorio y que igual pueda generar procesos de empleabilidad hacia
12 la demás población, de emprendimiento alrededor de otros emprendimientos a nivel
13 territorio y generar procesos de empleabilidad en toda la población, creemos importante
14 en volcar los ojos hacia este espacio, y presentarla a la municipalidad, básicamente lo
15 que traemos en el oficio que pediremos recibido es que se oficialice este espacio a través
16 del gobierno local, que sepan regidores y regidoras que existe esta Red Ecoribe Sur y
17 que desde ahí podamos hacer acciones juntos en procesos de desarrollo de la pequeña
18 y mediana empresa, básicamente la petitoria nuestra es que ustedes puedan comunicar
19 esto en espacios como el CCCI, y comunicación con otras instituciones, para que nos
20 sumemos poco a poco más institucionalidad a este espacio. Contarles brevemente que
21 el INA, MEP, a través del MEP, ITCR, UCR, Ministerio de Salud, nos hemos ido sumando
22 instituciones como CENECOOP, INERCA, MEIC, INDER, incluso representación de la
23 Municipalidad, desde la primera sesión hemos venido trabajando articuladamente, pero
24 si queremos que sea oficial el espacio a nivel de gobierno municipal y que ojala desde
25 este Concejo pueda nombrarse a una persona de manera permanente que represente de
26 verdad ojala con esa vos y esa disposición de manera oficial, las acciones de parte del
27 Gobierno Local entonces creemos importante hacer la presentación breve de este
28 espacio pero que sin duda alguna tendrá una gran repercusión a nivel de territorio, varias
29 de las instituciones que nos acompañan para respaldar ese proceso, nos pueden
30 comentar lo que hemos venido haciendo a la fecha y ponerlos en conocimiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El señor Ricardo Méndez, trabajo para el programa de Incubación Empresarial del
2 Ministerio de Educación Pública, trabajo los diez colegios técnicos de la provincia de
3 Limón con los egresados para montar empresas, para mí es un placer venir apoyar, el
4 esfuerzo es bastante importante y significativo de la dirección regional de enseñanza de
5 Sulá, que inicia un proceso de incorporación de nueve Liceos Rurales al programa de
6 incubación que permitiría empezar a generar como producto de los egresados empresas,
7 la intención es que podamos enseñar a la gente de Talamanca que pueden ser
8 empresarios, que no tiene que ser empleados, la riqueza de la región es importante que
9 quede en las manos de la población local, y eso se logra cuando se empieza en forma
10 articulada, de ahí es importante la presencia del INA y TEC que son la parte técnica en
11 los procesos para enseñarnos a producir, no para subsistencia sino para abarcar
12 mercados internacionales, entonces es ambicioso, sí, pero hay algo que tenemos que
13 tener claro, Talamanca reúne condiciones para abarcar al menos tres de cuatro ejes de
14 desarrollo de la región de Limón. La industria alimentaria, agroindustria y turismo, es
15 importante entender que la parte gerencial es esencial porque permite tener una visión
16 de expansión a nivel internacional. ¿Es factible hacerlo en Talamanca? si, ¿Es factible
17 que la gente de Limón aprenda? si, es necesario tener una visión mucho más amplia, el
18 escenario no son las montañas de San José, la meta que hay que alcanzar son las islas,
19 27 millones de habitantes, muchos consideran un éxito montar una empresa para ir a
20 vender en Cartago, Heredia, San José, cuando podemos estar vendiendo lo que sea en
21 las islas del caribe, a 27 millones de personas, o al resto del planeta, ¿tenemos la
22 capacidad para hacerlo? si, ¿lo estamos haciendo? no, ¿sabemos cómo hacerlo? no,
23 pero hay que enseñarle a la gente de Talamanca que no hay límite para que puedan
24 llegar a hacerlo, que pueden ser grandes empresarios y grandes gerentes en cualquiera
25 de las áreas que deseen desarrollarse.

26 Se recibe oficio del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Talamanca Valle La Estrella,
27 CTDR-TVE-016-2019 donde solicitan oficializar el espacio de la denominada Red Ecoribe
28 Sur (Red de ecosistemas de emprendimiento del Caribe Sur) de forma tal que se cuente
29 permanentemente en este espacio con la representación municipal en las sesiones
30 mensuales, los cuartos miércoles de cada mes en INDER, siendo así que las decisiones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 tomadas en el seno de la red, tengan acompañamiento y legitimidad ante el Gobierno
2 Local.

3 La señora Silvia Camareno agradece la disposición, creo que es de mucha importancia
4 rescatar este punto que no hay plan de vida definido para la gente del territorio, no
5 solamente estamos hablando de juventud, estamos hablando de gente que sobre pasa
6 esa media de edad, y todavía no hay un plan de vida definido, no hay algo definido de
7 donde van a salir esos recursos porque desgraciadamente todos tenemos gastos,
8 igualmente tenemos necesidades, así que creemos meritorio que haya un espacio
9 identificado, sabemos que hay procesos en los cuales muchos emprendimientos,
10 desgraciadamente después de tres años el 80% de las empresas muere, el
11 emprendimiento para a los tres años y desaparece totalmente, ese no es el chiste, sino
12 que el emprendedor o emprendedora que se anime a dar ese paso al vacío, es una toma
13 de decisión muy fuerte que haya el acompañamiento que le pueda facilitar ciertos
14 eslabones de ese proceso. Se los dejamos a nivel de gobierno local para que lo tengan
15 en consideración, esperamos que sea de verdad oficializado y creemos que una acción
16 afirmativa es dar acompañamiento de manera idónea a este proceso que damos a
17 conocer.

18 La Regidora Helen Simons consulta, esto se va ampliar a nivel de cantón, baja y alta.

19 La señora Silvia Camareno indica que es correcto, estamos hablando que el territorio lo
20 compone el distrito de Valle La Estrella como los cuatro distritos de Talamanca, así que
21 la idea es trabajarlo distritalmente y no solamente con población joven, estamos hablando
22 de personas en todas las etapas de su vida, estamos hablando de que si usted a los 60
23 años decidió que tiene esa idea brillante que va sacar por lo menos de la pobreza o de
24 las necesidades a su familia y que usted quiere emprender, en este espacio va encontrar
25 esa parte un poco más facilitada de cómo realizarlo.

26 La regidora Helen Simons se necesita de la Municipalidad nombrar un representante, y
27 después el manejo de los requisitos como lo manejan. En lo personal me parece atinado
28 solicitar la participación directa y la representación debería recaer sobre la oficina de la
29 mujer, ya que esa oficina está tocando no solamente el tema de mujeres en este cantón,
30 Yorleny Menocal tiene un programa grande con niñez y adolescencia en el cantón y hace



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 programas con el comité de suicidio, me parece que sería en este caso la persona idónea,
2 es una sugerencia muy personal mía, de que sea la persona que lleve la representación,
3 por las facilidades que ella tiene para desarrollar este tipo de temas.

4 La señora Silvia Camareno yo creo que tomarán la decisión ustedes de manera unánime
5 quien va ser la representación idónea para el espacio, creo que es una buena
6 consideración partiendo del hecho que de verdad queremos trabajar con poblaciones que
7 siempre han estado incluso al margen de poder acceder a recursos, de poder acceder a
8 servicios del estado, y porqué identificamos que el aliado natural por excelencia es el
9 gobierno local, porque muchos procesos para iniciar emprendimiento tienen que pasar a
10 través de la municipalidad y hay toda una legislación que acompaña el proceso de
11 emprendimiento, que lo facilita directamente, incluso hay ciertas etapas del gobierno,
12 pienso que un aliado estratégico y natural, que no puede faltar, es el gobierno local,
13 quedará en manos de ustedes quien va ser la persona, de hecho en la carta les
14 comentamos que nos estamos reuniendo cada mes en el INDER, los cuartos miércoles
15 del mes, igual si nombran la persona no limiten que en algún momento puedan
16 acompañar ustedes como regidores y regidoras, incluso como Alcaldía, directamente a
17 esa sesión de red, pero definitivamente queremos que sepan que existe el espacio y
18 queremos trabajar conjuntamente, y no que más bien hagamos que los emprendedores
19 caigan en esa estadística ridícula que tenemos de más de 400 días para establecer una
20 empresa en Costa Rica, esa es la ridícula suma de días que me desgasto como
21 emprendedor para ir de un lugar a otro para ver como hago que mi empresa sea legal.

22 La señora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio, indica que tenemos una representante
23 de INDER que es en este caso doña Dinorah, después de ser yo, entonces más bien
24 sería bueno evaluar un poco quienes son los más ideales para representar algo tan
25 importante para nuestro cantón y que obviamente debemos de apoyarlo 100%.

26 La Regidora Dinorah Romero indica para mí ha sido un gusto estar ahí, se han tocado
27 temas importantes, este es mucho más importante, viendo la necesidad a nivel cantonal,
28 creo que esto vendría a subsanar el índice de pobreza porque podrían ser sus propias
29 empresas, y podrían salir adelante, estaríamos trabajando a como lo he venido haciendo
30 hasta este momento, para mí el proyecto es bastante ambicioso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El Regidor Pablo Bustamante dice buenos días compañeros regidores, señor Alcalde,
2 publico presente, la exposición excelente, creo que Talamanca tiene que superarse, y
3 estas son oportunidades que no tenemos que dejar pasar, yo creo señores regidores que
4 sería bueno tomar un acuerdo y darle ese apoyo que ocupa para seguir adelante, es
5 necesario tomar decisiones y no extenderlas, porque muchas veces vienen y nos hacen
6 una propuesta y vamos dando mucho tiempo. Es bueno nombrar la persona idónea.

7 El Regidor Arcelio García, buenos días, muy buena la visión, recalco lo que dijo el
8 compañero Ricardo Méndez, soy Supervisor de Educación y estuvimos en la sesión de
9 trabajo en INDER y en el marco educativo que la dirección regional Sulá asume de que
10 los nueve liceos pudieran llevar este proceso que logramos a nivel de la regional Sulá
11 para que estos estudiantes, pudieran darle un seguimiento, un acompañamiento, con
12 visión y que creemos que la población juvenil puede tener ese emprendedurismo, la
13 preocupación es que los estudiantes terminan la parte académica y no hay donde, hasta
14 ahí llega y esta propuesta la miramos muy atinado a que podamos darle un abordaje más
15 a nivel cantonal, y porque no darle este acuerpamiento desde el Concejo Municipal a
16 buena hora como dice el compañero Bustamante por supuesto que sería una de las
17 personas en darle el aval que pueda darle más vigor a la propuesta y seguir dando el
18 acompañamiento nosotros a la población educativa con mayor fuerza.

19 La señora Silvia Camareno agradece el espacio, creo que han hecho muy buenos
20 aportes, ven justamente el potencial que vemos nosotros de este espacio, en lo que es el
21 proceso de acompañar, emprender, y sobre todo de generar oportunidades porque
22 definitivamente en este momento no las hay y tenemos que propiciarlas.

23 La señora Presidenta en ejercicio les agradece y vamos a ponernos de acuerdo. Tenemos
24 el Comité de Caminos de Paraíso, le pido la atención al señor Ingeniero Alfonso.

25 El señor Felipe Mora, Presidente del Comité de Caminos de Paraíso, buenos días y
26 gracias por atendernos nuevamente, me hago acompañar de la señora Josefa Hernández
27 que es una de las grandes líderes que hemos estado promocionando y se está animando
28 a muchas cosas, también me hago acompañar del compañero Benjamín, y quiero darle
29 la oportunidad al compañero ya que ellos hace algunos días enviaron una nota solicitando
30 un arreglo de un camino.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El señor Benjamín Zúñiga, hermano de pupusa para los que no me conocen, como dice
2 Felipe trajimos una carta para pedir ayuda sobre esa calle, porque allá en el otro pueblo
3 hace dos años y medio no han hecho nada, el Alcalde nos dio un documento que está
4 firmado por Pablo Bustamante, Candy, el camino Los Ángeles de San Miguel a San
5 Miguel, no han vuelto. Les pido que me ayuden con ese camino ahora porque vivo en el
6 Swich, por donde los Testigos de Jehová, mi padrino tiene 91 años, es adulto mayor,
7 alquilo ahí, y la idea es llevarlo a vivir ahí, la maquinaria de la Municipalidad está a
8 doscientos metros de la casa, pensaba que de ahí se podía mover a reparar ahí un poco.
9 El señor Felipe Mora aclara que ayer hicimos recorrido y logramos habilitar dos caminos,
10 de donde Carmen Ulloa y luego allá por donde Manuel Mendoza más adelante, estamos
11 habilitando ese que ya se está terminando, el otro camino ya Ignacio tiene conocimiento,
12 ya Nelson tiene conocimiento porque hicimos inspección frente al Salón del Reino de los
13 Testigos de Jehová, ahí está el plano, ya está declarado público, es poco lo que hay que
14 hacer, ya tiene una superficie de ruedo bastante maciza, hay varios adultos mayores, lo
15 que queríamos es aprovechar que la maquinaria hoy está ya terminando ahí lo que es
16 esa parte, y aprovechar la maquinaria que está a doscientos metros, y poder intervenir
17 ese espacio.

18 Se recibe nota del comité de caminos de Paraíso, los cuales solicitan el arreglo de calle
19 pública que pasa en frente de su propiedad ya que en días anteriores se abrió paso por
20 ahí ya que estaban arreglando el puente del Swich en Paraíso y con ello la calle quedó
21 intransitable y con las lluvias ni los carros pueden ingresar porque se quedan pegados
22 del barrial. Los vecinos tienen que ingresar descalzos porque los zapatos se quedan
23 pegados por lo que solicito a la municipalidad nos arreglen ese camino lo más pronto
24 posible.

25 La señora Presidenta en ejercicio indica que sería una orden del Alcalde, hay que ver el
26 contenido y todo el asunto, para no incurrir en alguna falta pero por mí no hay problema.
27 La Regidora Dinorah Romero buenas tardes es un señor adulto mayor que se fue con
28 nosotros ayer, que nos llevó ahí, y en frente del salón de los Testigos de Jehová está el
29 camino, habría que ver si tiene contenido económico y si la maquinaria está ahí y tiene
30 los requisitos para mí no hay problema, si tiene el contenido económico.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El señor Benjamín Zúñiga indica que un señor está solicitando un pedacito de calle, que
2 a él buen techo le está haciendo la casa de bono, es como una L.

3 El Regidor Pablo Bustamante buenos días compañeros, tomemos esto de la siguiente
4 manera usted tiene toda la razón, usted habla que tenemos tiempo que no le atendemos
5 el camino, tiene toda la razón, pero es porque mucho tiempo hemos tenido maquinaria
6 en la alta Talamanca gracias a Dios hace quince días atrás se alquiló maquinaria, y los
7 compañeros regidores tomamos el acuerdo que vamos a dejar un equipo tanto en la
8 costa, otro en el cordón fronterizo y uno en la alta Talamanca, para lograr los objetivos,
9 esto es cumplirle al pueblo, lo que dice tiene toda la razón, no le pudimos cumplir hasta
10 el día de hoy, es una responsabilidad y un compromiso que hemos adquirido y una
11 cuestión de que no podemos irnos, de este gobierno sin poderle dar aunque sea una
12 piedra a cada vecino, ahí está la compañera doña Dinorah que creo que es la presidenta
13 y yo soy el vicepresidente de la comisión de obras, es la posición idónea doña Dinorah
14 para estar atrás con el señor Alcalde poniéndole.

15 La señora Presidenta en ejercicio indica que es la presidenta de la comisión de obras.

16 El regidor Pablo Bustamante señala que el señor Alcalde no tiene tanto tiempo para estar
17 detrás de todas estas obras, es hora que ustedes compañeros le pongamos un poquito
18 igual como lo hicimos los primeros dos años, ahorita estoy medio ocupado con algunas
19 cositas, si pudiera estaría todos los días para que las cosas se den, al pueblo hay que
20 devolverle lo que merece, y por lo menos abrir esa trocha para poder sacar esa agricultura
21 que se está perdiendo en Talamanca y que es tan importante, cuente con el señor Alcalde
22 y los regidores, ya tenemos maquinaria, ya no hay excusa, vamos sacando poco a poco
23 los caminos.

24 El señor Alcalde Municipal indica que voy a ir a verlo.

25 La señora Yolanda Amador, Síndica, en este caso sin mas no recuerdo ese camino fue
26 declarado el año pasado como octubre o noviembre, por ahorita no ha venido bautizado
27 con el nombre que se había pedido, solo vino el del Ranchito, ya fue declarado pero no
28 tiene nombre, y segundo en el cronograma de trabajo, no está, y no tiene fondos, no se
29 ha metido en el rol de trabajo, habría que modificar para poderle incluir fondos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El Regidor Pablo Bustamante doña Yolanda no quiero entrar en polémica ni mucho
2 menos, pero a ciencia cierta yo le voy a decir, el cantón de Talamanca ha esperado
3 prácticamente tres años y medio para poder entrarle maquinaria a todos los caminos,
4 porqué tenemos que seguir buscándole el pelo a la sopa, avancemos porque todos los
5 caminos de Talamanca hay que hacerlos, a todos les llega un presupuesto anual para
6 invertirles, entonces si comenzamos a pensar que si vamos a hacer cien metros y
7 tenemos que hacer la tramitología que lleva la municipalidad, diay vamos a salir este
8 Gobierno y no le vamos a poder ayudar a la gente que necesita en este cantón, si hoy
9 doña Yolanda y usted me entiende y lo entendemos todos los regidores acá, si hoy le
10 hacemos este camino y se terminó la plata se modifica, porque nunca los regidores nos
11 hemos opuesto a las modificaciones de dinero para poder seguir avanzando con lo que
12 el pueblo necesita, pero si nosotros mismos que somos hoy los políticos del pueblo y más
13 bien decimos que no, como se va la gente, se va decepcionada, yo creo que
14 modifiquemos señor Alcalde como lo hemos venido haciendo, se acabó la plata y llega
15 plata nueva, la modificamos y seguimos avanzando que es lo que necesita Talamanca.
16 La señora Yolanda Amador, Síndica, no es que yo quiera entrabar y no quiera hacer lo
17 que digan, el señor Alcalde es consciente de las veces que hemos ido a Junta Vial y el
18 Ingeniero Ignacio ha dicho ya no hay plata para modificar para los caminos, lo que había
19 que se modificó que se le había quitado al asfalto para alquiler de maquinaria, si usted
20 engaña a la gente diciéndole que se le meta en este camino, entonces aquel otro que
21 vino se le va quitar igual y son cosas que yo no diga que no se va hacer simplemente
22 como dice Candy hay que revisar, le estoy siendo sincera, soy miembro de Junta Vial y
23 si no digo nada me van a reclamar a mí por no hacerlo, estoy hablando lo que pasa en
24 Junta Vial sobre la parte de los caminos no hay fondos de este año, hay que esperar
25 hasta el otro año, sería bueno cuando se ha puesto lo de Paraíso que se hagan los
26 caminos, se les pone ramales, pero este camino queda totalmente fuera de lo que es la
27 parte de Paraíso.

28 La Regidora Helen Simons, dos cosas, la primera es que aquí si ustedes escuchan
29 cuando la gente está hablando, porque oír y escuchar son dos cosas diferentes, en este
30 caso hay que aprender a escuchar, la compañera no está diciendo que no, en ningún



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 momento dijo que no, está siendo responsable recordándole al Concejo que hay voluntad
2 para hacerlas pero todo lleva un proceso y una legalidad, y estoy de acuerdo que si se
3 va hacer una casa para una persona adulta mayor, que de aquí salgan a direccionar a la
4 Junta Vial y se haga todo lo que se tenga que hacer y que de verdad se modifique para
5 que esta persona adulta mayor tenga calidad de vida, porque señores, ayer estuve
6 haciendo unas inspecciones en la costa y les voy a decir aquí, y más adelante voy a entrar
7 en el detalle, se hicieron calles, se desperdició y se botó plata de este municipio haciendo
8 calles para que pasen las culebras y los monos porque ahí no hay casas si no hay nada,
9 legalmente no hay un sustento legal para que puedan hacer lo que hicieron en la costa,
10 si modificaron para hacerle una calle donde no existe nada, si un adulto mayor necesita
11 esto, entonces hay que ir a modificar para que ese señor tenga su casita y tenga calidad
12 de vida.

13 El Regidor Horacio Gamboa buenos días a todos, yo lo que quería agregar, Yolanda está
14 bien que no queda dentro de los ramales de Paraíso, pero se puede incluir en el cuadrante
15 de Paraíso porque pertenece a Paraíso, y ahorita que está la maquinaria cerca
16 aprovecharla ahí, como cuadrante de Paraíso viendo que es una necesidad, tanto para
17 las familias que viven ahí y don Agustín lo conozco hace años, y este señor don Rubén,
18 son adultos mayores, aprovechemos que la maquinaria está cerca.

19 La señora Yolanda Amador Síndica, indica es mi distrito porque es Sixaola, pero en ese
20 asunto de la parte de los caminos que no tienen fondos, a como está ahorita que uno no
21 puede mover el dedo porque le cae la mosca, soy clara y sincera, si no hay fondos no
22 optaría por meterle maquinaria porque es algo que de una vez van a caer encima. Tengo
23 entendido que la otra semana hay una sesión de junta vial y se puede modificar, igual la
24 maquinaria todavía no sale de Sixaola, y se puede en un momento terminar de trabajar,
25 pero al no tener recursos yo soy clara, que no estoy de acuerdo en el aspecto que se
26 pueda trabajar sin recursos, si se le hace la modificación excelente, y si se le puede meter
27 más ramales todavía mejor para que se termine de trabajar todo Paraíso que ha estado
28 muy abandonado y la parte del Distrito de Sixaola, no solo Paraíso, también he hablado
29 de finca Las Palmas de los parceleros, que no se ha tocado, de los casi tres años y medio
30 que tenemos de estar aquí, ese es mi posición.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El señor Felipe Mora solo para terminar, los trabajos que se han venido haciendo ha sido
2 un trabajo excelente, no dudo nunca de la capacidad que se hagan las cosas de la mejor
3 manera posible, porque siempre se han hecho así, Yolandita usted es la representante
4 nuestra como Síndica, y pienso que ese camino más antes ella lo hubiera propuesto
5 también, creo que esa es la función de un síndico, ahora bien, siento que esto se va
6 hacer, se van a seguir haciendo las cosas de la mejor manera, la comunidad se siente
7 agradecida y voy a seguir amparado a la Ley 7600 y la ley de la persona adulta mayor,
8 para lograr los objetivos, nosotros hicimos hace poco una incursión a donde una adulta
9 mayor que el día que nosotros llegamos ahí tuvimos que sacarla ya con los carros de la
10 municipalidad para la clínica porque le dio un derrame cerebral, no había presupuesto
11 pero nos amparamos en la ley 7600 y esa señora ahí está viva y los carros están llegando
12 hasta la casa de ella, para eso somos todos los que estamos acá, yo les agradezco mucho
13 y voy a seguir luchando por esto porque tengo la posición como miembro del comité de
14 caminos y esa jurisdicción que estamos tocando es jurisdicción del comité de caminos de
15 Paraíso también. Sé que la Junta Vial nunca nos ha negado el apoyo, siempre han estado
16 con nosotros y vamos a seguir haciendo las cosas bien.

17 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta si como comité de caminos
18 tienen algún otro tema.

19 El señor Felipe Mora como comité de caminos, sinceramente no quería llegar a este
20 momento, pero lamentablemente se nos salió de las manos, me preocupa la situación del
21 puente, que se construyó, que en este caso como miembro del comité de caminos tengo
22 que salvar aquí la labor que ha venido haciendo don Ignacio, la labor que ha venido
23 haciendo el Ingeniero Alfonso, porque he sido testigo de las negociaciones que se han
24 hecho con la persona que se le adjudicó el puente del Swich de Paraíso, nos sentamos
25 hace 22 días en la oficina de Ignacio a decirle al muchacho cuales eran las mejoras que
26 había que hacerle al puente, lamentablemente este muchacho no cumplió, con las
27 indicaciones que se le habían dado de la parte técnica, yo personalmente hablé con él y
28 le dije que se estaba haciendo un trabajo que no se tenía que hacer todavía porque había
29 que meter las vigas y el puente ayer colapsó, porque una maquinaria privada, un camión
30 lleno, porque quiero salvar la flotilla de la Municipalidad, la maquinaria que está alquilada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 por medio de la Municipalidad, porque cuando nos trasladamos de Catarina, hacia allá a
2 intervenir los dos caminos aquellos yo me fui direccionando la maquinaria.
3 La regidora Helen Simons consulta como que usted se fue direccionando la maquinaria.
4 El señor Felipe Mora indica que ellos no conocían, por qué no puedo ir direccionando.
5 La Regidora Helen Simons indica que solo estoy preguntando.
6 El señor Felipe Mora indica que es coordinador del Comité de Caminos y ellos no
7 conocían la zona, y no llevaban ningún inspector, entonces me fui guiándolos a donde
8 era que iban a trabajar. Señora Helen quiero decirle que todos los días que yo trabajo en
9 la comunidad, aquí tengo la mejor testigo que es miembro del comité de caminos, no
10 percibo ni un solo cinco, como líder comunal.
11 La regidora Helen Simons nadie está diciendo lo contrario.
12 El Regidor Pablo Bustamante dice señora Candy por favor.
13 La señora Presidenta en ejercicio dice si doña Helen por favor.
14 La Regidora Helen Simons dice póngale orden al señor porque no estoy diciéndole nada.
15 La señora Presidenta en ejercicio dice no lo interrumpa.
16 La regidora Helen Simons dice no me llame la atención a mí por nada, él está explicando
17 y llamó mi nombre yo tengo derecho. Llámeme la atención a él también.
18 La señora Presidenta en ejercicio indica que él está en uso de la palabra.
19 El señor Felipe Mora, voy a seguir, cuando la maquinaria se fue para allá se autorizó que
20 se fuera por la ruta principal, cuando una vagoneta blanca dicen por ahí que es de un
21 empresario, no voy a mencionar nombre, no estoy muy seguro, iba a donde estaba
22 aquella pala de ese señor también, iba cargada de lastre, en la mañana nosotros
23 estuvimos revisando el puente, no estaba quebrado aunque no estaba bien, esa
24 maquinaria pasó con cuánto peso más o menos.
25 El Ing. Alfonso Salazar indica que si lleva diez metros son aproximadamente 32 toneladas
26 con el peso del material y la vagoneta.
27 El señor Felipe Mora talvez el dueño de la vagoneta o el chofer no conocían la
28 problemática que había en el puente, y entró y quebró el puente, colapsó el puente.
29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta cuando usted dice colapsó el
30 puente, es que se cayó el puente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

- 1 El señor Felipe Mora indica que no.
- 2 El Ing. Alfonso Salazar señala que quebró los aletones para el soporte de las vigas, el
- 3 puente está en pie.
- 4 El regidor Pablo Bustamante señala que estamos cometiendo un grave error, le digo
- 5 señora Presidenta y don Felipe, usted está dando un informe que no está dándolo tan
- 6 claro ni técnicamente, y todo lo que está diciendo está quedando en actas, le voy a decir
- 7 al señor Felipe que se mantenga mejor para que sean nuestros ingenieros municipales
- 8 que el próximo martes traigan realmente un informe técnico profesional para no cometer
- 9 errores.
- 10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que él como encargado y
- 11 coordinador de obras tiene el derecho de venir a exponer como bien lo dice, porque él es
- 12 el encargado, luego va quedar rectificado cuando los ingenieros vayan a hacer la debida
- 13 inspección como profesionales juntamente con el contratista y va a quedar ya claro el
- 14 asunto, queremos que quede claro, por eso le pregunto, colapso el puente, o fue que se
- 15 fraccionó, pero si hubo una falla ahí desgraciadamente, ojala que de verdad se pueda
- 16 arreglar la situación.
- 17 La regidora Helen Simons resulta, sucede y acontece que el Concejo Municipal tiene un
- 18 espacio de atención al público, aquí se juramentó el comité de caminos que
- 19 responsablemente está aquí brindando su informe, entonces siento que no podemos
- 20 aplicarle como diría don Luis que hoy no está, la Ley mordaza a Felipe, ya que vino aquí
- 21 a exponer, entonces don Felipe usted siga con su informe.
- 22 El señor Felipe Mora dice le doy gracias a Dios por todo lo que pasa, es que él se me
- 23 adelantó porque yo vengo a solicitarle al Concejo Municipal y a la Unidad Técnica Vial
- 24 que se le haga inspección de emergencia al puente, entonces porque en realidad no
- 25 podemos esperarnos un mes más, algo hay que hacer en esa comunidad porque ya se
- 26 cerró el paso, ya les tiramos ayer unas vagonetas de lastre porque no podemos dejar
- 27 irresponsablemente nosotros que los carros sigan pasando por ahí, porque se va a matar
- 28 alguien, eso es lo que venía a solicitarles.
- 29 La señora Presidenta en ejercicio indica que tiene la palabra el señor Ingeniero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El Ing. Alfonso Salazar, buenos días señores, el detalle más clásico en falla de un puente
2 es cuando hay algún tipo de pandeo en la estructura, en este caso las vigas, se había
3 presentado una deflexión en las vigas que se iban a corregir de una manera que ya
4 teníamos todo programado, de hecho el material está en el puente, sucedió lo que acaba
5 de exponer don Felipe y entiendo que eso fue ayer en la tarde, porque en la mañana me
6 di una vuelta por ahí y estaba en buenas condiciones, a raíz d esa situación por medio
7 del chat nuestro yo me enteré y hoy a las ocho de la mañana estaba en el sitio haciendo
8 una valoración a priori del estado actual del puente, no continué porque recibí la
9 notificación que debía presentarme acá, yo pretendo si es factible hoy o mañana a
10 primera hora otra vez apersonarme al puente, hacer todas las medidas y hacer
11 levantamiento completo y exacto de dimensiones para proceder hacerle una valoración
12 al puente, para dictaminar lo que haya que dictaminar, si es que amerita reparación se
13 hará y sino no se va hacer, no soy un mago para determinar varias cosas, hoy vi varias
14 características que me dan un indicio, pero hasta que no tenga las pruebas contundentes
15 no voy a dar mi criterio hasta tanto no las pueda confirmar. Rápidamente el alcance
16 máximo al que se puede llegar es demoler la loza, reacomodar las vigas, colocar las que
17 faltaron, eso es en el caso más grave. Tampoco es tan grave, tiene toda la razón don
18 Felipe, ese puente no puede quedarse así, es un peligro inminente, a pesar de que días
19 atrás estuvo abierto al público, por ahí pasaron camiones grandes cargados de banano,
20 ustedes pueden tener idea de los que pasan ahí, no había sucedido mayor cosa, al
21 pasar esa maquinaria se excedió del peso que el puente estaba capacitado a soportar
22 debido a que ya tenía una lesión, ahora la reparación va ser mayor, vamos a estar en eso
23 y espero que nos den chance para hacer un análisis técnico y profesional, para
24 exponérselos a ustedes.

25 El señor Felipe Mora quiero terminar el tema con eso, fue lo mismo que le estuve diciendo
26 a José Pablo ahora, la vez pasada nosotros habíamos presentado del Comité de Caminos
27 una solicitud de la Junta Vial para que se rotularan los puentes con la capacidad máxima,
28 se había direccionado ya eso, y mandaron las copias de lo que se iba a comprar se le
29 había dado a José Pablo la orden de compra de ese equipo y el mismo comité de camino
30 dijo que nosotros poníamos la mano de obra, probablemente con una señalización de esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 índole no hubiera pasado eso, pero no se pudo hacer, espero en Dios que ahora sí. Ayer
2 cuando fui con Chiqui y con Nelson a ver el puente yo le di gracias a Dios que se quebró,
3 ya que hay que sentar un precedente a este muchacho que se le dio esta obra, ya que
4 no puede ser así es una obra contratada, hay un documento y alguien tiene que responder
5 por eso.

6 La Regidora Helen Simons indica que es cierto que don Jeffry tiene responsabilidad como
7 constructor pero esta responsabilidad le recae directa y exclusivamente al señor Ignacio
8 León, esta Municipalidad es una sola, está la parte administrativa y la Unidad Técnica, no
9 son dos lugares apartes, el encargado del departamento técnico es Ignacio León, él debe
10 estar dándole seguimiento a todo lo que se haga porque esta situación no solo pasó ahí,
11 pasó en el Puente de Carbón 1 y usted me desmiente si estoy mintiendo, se han estado
12 haciendo cochinas de obras y póngalo como lo digo, cochinas de obras en este
13 cantón, nosotros estamos aquí pagándole un salario al departamento técnico y no están
14 haciendo sus funciones, no se debe mandar a Nelson a hacer ninguna inspección porque
15 Nelson no es el Ingeniero ahí, tenemos al señor Alfonso y al señor Ignacio, no tienen que
16 estar mandando a Nelson, él no es técnico, y si no que me lo prueben que él es un técnico,
17 han estado pasando una serie de situaciones porque en ese departamento no se está
18 haciendo el trabajo, segundo ese problema del puente ya se sabía, la Municipalidad tenía
19 que haber puesto un rótulo, no es que usted como vecino o su comité espere para rotular,
20 tenían que haber informado a la población no utilizar el puente hasta hacer lo que se debe
21 hacer en ese puente, es total responsabilidad del departamento, y si aquí hay un comité
22 o una comisión de obras, la función de la comisión de la comisión de obras no es ir a ver
23 cómo va la obra, es cuando la obra está terminada ir a verificar para decir si se le paga o
24 no a la persona que hizo el trabajo, pero aquí se han estado pagando trabajos mal hechos
25 y lo que estamos haciendo es botando recursos públicos en cosas mal hechas, y no estoy
26 diciendo tampoco que es culpa de la comisión, es culpa de la parte técnica de la
27 municipalidad, y si digo que este muchacho Jeffry tiene su responsabilidad pero antes de
28 pagarle a Jeffry cualquier obra tiene que ir el Ingeniero a verificar que todo esté bien y si
29 no, no se le paga.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 La Regidora Dinorah Romero voy a cerrar diciendo que como comisión de obras yo hace
2 como 22 días lo dije aquí en actas y que fui en comisión de obras a ver el puente, incluso
3 anduvo el Ingeniero Ignacio León conmigo, vimos cómo quedó el puente, lo dije aquí, y a
4 mí se me dijo que la siguiente semana se iba a mandar arreglar, y no se fue, entonces
5 creo que la comisión de obras ha venido haciendo su trabajo, ha puesto en actas lo que
6 se vio y si no se vio ya no es responsabilidad, hemos venido denunciando eso y no se ha
7 dado atención.

8 La señora Presidenta en ejercicio indica que hay que hacer la inspección, no podemos
9 hacer nada desde aquí.

10 El señor Felipe Mora indica que talvez si hubo una falla ahí, hay que tomar en cuenta un
11 factor, la obra no está cancelada.

12 La Regidora Helen Simons indica que está bien, pero usted quiere salvarle el pellejo a
13 don Ignacio y aquí no es venir a salvarle el pellejo a nadie, es responsabilidad de la
14 Unidad Técnica Vial que el director es don Ignacio León, y ahí hay profesionales y si aquí
15 nosotros estamos soltándoles el salario que es bien alto, que por lo menos hagan su
16 trabajo.

17 La Regidora Candy Cubillo indica que terminamos acá y solicitamos la inspección lo más
18 pronto posible.

19 La señora Layli Brown, buenos días, muchas gracias por recibirme nuevamente, cada
20 semana estoy acá, hoy vengo a pedirle al Concejo que interfiera a lo que yo siento que
21 es una persecución en contra mía del departamento tributario a cualquier cosa que haga,
22 la última novedad que he tenido cuando vine a la encargada del departamento tributario
23 haciéndole una sugerencia que ya habíamos hablado con los artesanos que están en mi
24 uso de suelo.

25 El Regidor Pablo Bustamante solicita que hable de nombre ya que todo lo que diga consta
26 en actas, si dice tributario es como todo el departamento.

27 La señora Layli Brown vine la semana pasada creo hablar con Sara Jiménez para
28 comentarle sobre los artesanos que están en mi uso de suelo hay como doce metros de
29 chinamos que es un tugurio que se ha hecho, yo había hablado con los artesanos, les
30 dije les pongo un ranchito, unos toldos bien lindos, al lado, fuera de mi uso de suelo para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 tener esa áreas libre, y tener entrada a la playa, hay un monopolio completo de chinamos,
2 de tugurios, de artesanos que no sé cómo les dan patentes en usos de suelo de otras
3 personas primero que todo, pero la cosa es que ellos ya estaban de acuerdo, les iba a
4 montar el toldo y me vine hablar con Sara para enseñarle mira aquí está mi plano del
5 catastro nacional y el cual me dijo que es un croquis que no vale nada, y que hasta ella
6 puede hacerse uno de esos, y que si a ella le da la gana la municipalidad pasa un back
7 hoe encima de Stanford, cada vez que vengo a esta municipalidad salgo agredida por
8 Sara Jiménez, me parece que es un abuso de autoridad, no sé qué tenga esa funcionaria
9 pública en contra mío, pero las cosas no se pueden hacer así, tengo mi uso de suelo,
10 está partido en dos planos porque se hizo la carretera, nosotros compramos esta
11 propiedad antes de que existiera la municipalidad.

12 El regidor Pablo Bustamante sugiere a la presidenta decirle al señor Alcalde si puede
13 hacer que suba la Licenciada Sara Jiménez para ayudar de una vez por todas aclarar
14 este asunto porque si no vamos a seguir tocando el tema hoy martes, el otro martes, y es
15 como todo, tiene que llegar a un final y le sugiero señora presidenta saber si el señor
16 Alcalde puede hacer que la Licenciada Sara Jiménez suba y poder aclarar el tema para
17 mejor resolver.

18 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo consulta si lo creen necesario los
19 compañeros que están acá.

20 El Regidor Arcelio García indica que si todos los avalan para que pudiéramos tener un
21 diálogo, poder escuchar las dos partes.

22 La señora Presidenta en ejercicio indica que por mayoría se le solicita al Alcalde autorizar
23 a la funcionaria Sara Jiménez para que suba.

24 **Se da receso a las once horas con trece minutos para mandar a llamar a la**
25 **funcionaria Sara Jiménez.**

26 **A las once horas con catorce minutos se reanuda la sesión.**

27 La señora Presidenta en ejercicio indica a Sara que la mandamos a llamar porque
28 tenemos el tema de Layli y el caso Stanford, hay una queja en su contra y queremos que
29 haya una defensa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 La señora Layli Brown yo regreso porque la semana pasada hace unos días fui a la oficina
2 de Sara Jiménez para consultarle sobre el tema de los artesanos, son varias cosas de las
3 que yo siento que es una persecución en mi contra, bueno una de las cosas es este tema
4 de los artesanos yo ya había hablado con ellos y estaban de acuerdo que los que están
5 en mi uso de suelo yo les pongo unos toldos muy lindos y bien hechos, ellos
6 contentísimos, bien hecho, vine y se lo comenté a Sara para no ir hacer algo y después
7 hay un problema, no solamente le estaba ofreciendo para pararlos y hacer la instalación
8 poner la mano de obra, también poner yo la iluminación, y encima de eso poner yo
9 seguridad, se lo comenté a Sara dice que hay varios proyectos que no sé qué y no sé
10 cuánto, que los arquitectos, que el tiempo que va tomar y lo demás, pero le dije esto es
11 algo que podemos hacer ahorita mismo por mientras se arregla lo demás, ya para el
12 momento que regresé a casa cuando vuelvo al establecimiento estaban todos los
13 artesanos en mi contra, porque me dicen que llegó Sara a decirles personalmente que el
14 que se mueva de mi uso de suelo, el que salga de ahí ella les quita las patentes, entonces
15 de repente tengo los artesanos sacándome pecho a mí, están en mi uso de suelo que yo
16 pago, que nosotros pagamos nuestros impuestos, mis padres compraron la propiedad,
17 antes de que existiera este municipio, siempre hemos pagado, nosotros creamos empleo,
18 y como para que una funcionaria pública venga a poner un grupo de personas en contra
19 mío, yo vivo ahí, yo soy las que los tengo que ver todos los días, me parece un abuso de
20 autoridad, me parece que está fuera de sus labores, yo pensé que el gobierno local es
21 una entidad que le importa el pueblo, que busca el progreso, el bienestar, no crear
22 conflictos, ese mismo día donde fui estaba Nizy Rojas cuando Sara le dice que si ella
23 quiere la Municipalidad le pasa un back hoe encima a Stanford para mi es una agresión.
24 Todo esto empezó cuando mi padre murió, perdí a mi padre, a mi hermano, y en ese
25 momento se tomaron muchos abusos, empezaron a ponerse artesanos en nuestra
26 propiedad, después nos dice que nuestro uso de suelo solo llega hasta la carretera,
27 perfecto, no discutimos sobre eso, yo respeto eso, pero ahora que le digan a los artesanos
28 que no se muevan de ahí, que se queden ahí, en mi uso de suelo, eso es una falta muy
29 grave, entonces los medidores de luz que usan ellos están a mi nombre, tengo a los
30 artesanos diciéndome que no tengo ningún derecho ahí, que no puedo decirles a ellos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 que hacer, que ellos se quedan ahí porque Sara les dijo que si se mueven les quita las
2 patentes estas son amenazas, no solo a mí en decirme que le va pasar un back hoe por
3 encima a Stanford, ese es el nombre de mi padre, eso importa mucho para mí, es muy
4 emocional, yo estoy ofreciendo ayudar en una situación porque los artesanos donde están
5 instalados se ha creado tugurios, aquí está el señor Jorge de Coki Beach que él también
6 es testigo, que cuando no están los artesanos que pasa ahí, se instalan los muchachos
7 a vender drogas, hace unos días tuvimos dos incidentes, hasta con machete, armas y
8 todo entraron a Coki Beach después de las peleas de estar ahí, como es posible que la
9 municipalidad, que el departamento tributario, que Sara Jiménez está dándoles patentes
10 primero para estar en mi uso de suelo sin ninguna responsabilidad social, nosotros
11 pagamos por recolección de basura, pagamos seguridad, ellos no tienen que asumir
12 ninguna cosa simplemente ellos hacen lo que les da la gana, yo les digo que siento que
13 esto es una persecución porque también pronto vuelvo a tomar mi negocio, vuelvo a tomar
14 Stanford, nos llegó una notificación que tenemos una multa de medio millón que si no se
15 paga en los próximos ocho días se cancelan permanentemente las patentes del
16 establecimiento, porque supuestamente la policía vino a poner una denuncia aquí que a
17 las dos y cincuenta de la mañana el lugar estaba abierto, tengo fotos de las cámaras de
18 seguridad donde a las dos y treinta y uno estaban cerrados los portones, claro que quedan
19 personas afuera en la playa, nosotros no tenemos control sobre eso, es una agresión tras
20 la otra, tengo mis patentes al día, la funcionaria me dice que mis patentes fueron
21 canceladas, fueron extinguidas con un debido proceso, cuál es el debido proceso que
22 hubo, simplemente llegué aquí un día y me dice que lo mío no existe, y llevo existiendo
23 más de 20 años, es un negocio muy establecido, de esto se crea un pueblo, y si me
24 permiten me gustaría invitar al señor Jorge que él y yo nos ofrecimos a pagar las
25 reparaciones de los artesanos y está mi plano catastrado.

26 La señora Presidenta en ejercicio solicita que tratemos de ser un poco concretos.

27 El señor Jorge Molina para nadie es un secreto esta situación, esta situación tiene años,
28 yo como miembro de la comunidad y parte de la cámara de turismo hemos traído
29 proyectos aquí a ustedes señores regidores para solucionar este problema, un problema
30 que ha ido creciendo poco a poco, y que ya se sale de las manos de todos ustedes,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 siendo ustedes los responsables, la municipalidad por dar esos permisos sin pedir
2 requisitos, sin pedir seguridad, salud, nosotros ya tenemos que pasar al próximo nivel, y
3 esto no es una amenaza, tenemos que pasar denunciar personalmente, a personas que
4 firman y que aprueban cosas que atentan contra la salud, cosas que atentan contra la
5 vida de los ciudadanos, hace dos semanas el 16 a las 3 a.m. a mí se me metieron al
6 restaurante con el guarda ahí lo agarraron porque iban a matar a uno de los de al frente
7 los mismos del al frente que se están peleando los chinamos del otro lado, del muchacho
8 que se murió, como ese espacio quedó vacío ahora llega uno de San José y quiere
9 también vender entonces resulta que lo andan buscando para matarlo, entonces el
10 muchacho sale corriendo y se me mete al negocio mío. El viernes entró con machete y
11 los otros con puñal en mano, a las 9 de la noche con el restaurarme lleno un viernes
12 señores imagínense, todos los turistas las mujeres pegaban gritos, yo soy un restaurante
13 familiar para que todos lo sepan los que han estado en mi negocio, abro de cinco a diez,
14 me visitan todos los turistas, que quieren ustedes, imagínense que un niño turista sea
15 asesinado porque eso pudo haber pasado, uno entra con un machete y los otros con unos
16 puñales, las mujeres agarraron sus chiquitos y el negocio se me vació, yo no abro
17 después de las diez porque sé el problema que existe ahí, yo necesito que ustedes como
18 regidores tomen acciones, el problema no son los artesanos, el problema no son los
19 vendedores, yo fui vendedor ambulante porque fui de la generación de niños jóvenes que
20 éramos felices trabajando y ayudando a nuestros padres y nuestras madres, pero si fui
21 vendedor ambulante, sé lo que es eso, pero hay que hacer las cosas correctamente, si
22 quieren un chinamo ahí tienen que tener baño, tienen que encargarse de la salud, tienen
23 que encargarse de la seguridad las 24 horas, ellos salen y se van y lo que queda ahí es
24 lo peor de lo peor, esa es la imagen que vendemos turísticamente, ese es el paisaje
25 natural más hermoso que tenemos, tenemos muchos años de estar dando la queja pero
26 es interés de Coki Beach, yo no puedo abrir más de diez de la noche porque es un
27 problema para mí.

28 La señora Nizy Rojas con permiso, yo como encargada de Nema, después de que ellos
29 cierran yo si tengo que lidiar con un tráfico un poco más pesado, a mí me da vergüenza,
30 yo tengo que estar afuera enfrentando a esas personas que venden drogas porque se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 sientan alrededor, en la esquinita, marihuana, cocaína, todo el día desde las cuatro de la
2 tarde, en la noche, persiguen a los turistas, los cuales se meten al negocio, me dicen
3 puede llamar un taxi es que tengo este tipo siguiéndome y todos están instalados en los
4 locales, llega la policía los revisan y no andan nada porque todo lo esconden, realmente
5 la situación de la venta de drogas da vergüenza, uno tiene que decirles venda en otro
6 lado porque hay niños, eso pasa ahí, todos los días.

7 La señora Layli Brown solicita su intervención porque no es posible que me diga que no
8 tengo uso de suelo para eso.

9 La regidora Helen Simons solicita que cuando doña Sara explique que indique que tipo
10 de patente esta gente tiene porque si es una patente ambulante no pueden estar ahí, si
11 vendo mis tiliches me los tengo que llevar y no tengo que dejar absolutamente nada ahí,
12 porque aparte de eso esas personas invadieron lo que son las áreas donde los
13 pescadores dejan sus botes, ya no hay donde ponerlos, si es una venta ambulante no
14 pueden haber chinamos ahí.

15 La señora Layli Brown acaban de llegar el manager de la noche de Lazy Moon que cuando
16 están cobrando esta multa de medio millón estaba cerrado y vean las cámaras que
17 tenemos, es simplemente esa persecución, no he puesto demanda todavía en contra de
18 la señora Sara Jiménez personalmente porque quiero llevar la fiesta en paz, soy
19 empresaria, quiero trabajar, no quiero estar en estos líos, pero así no se me permite
20 tampoco.

21 El señor Alejandro Cartín y mi compañero, trabajamos en Lazy Moon soy manager
22 encargado en la noche también, me parece un poco extraño fue al día siguiente que llegó
23 el policía a decirnos esto, que habíamos estado abiertos vendiendo bebidas alcohólicas,
24 lo cual no fue así, tenemos fotos, donde no se realizó ninguna venta, ya teníamos
25 inclusive cerrado, ya que para nosotros es importante cerrar el local para empezar a
26 contar el dinero, para la misma seguridad nuestra y no irnos súper tarde. Lo que si nos
27 pareció muy extraño fue cuando vino el señor oficial a decirnos que estábamos abiertos
28 y tenemos prueba que estábamos cerrados a esa hora.

29 La Licda. Sara Jiménez, jefa del Departamento Tributario, buenos días compañeros, son
30 tres puntos creo, el primer punto con respecto a los artesanos, efectivamente los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 artesanos se presentaron acá, doña Layli se presentó con doña Nizy en mi oficina, incluso
2 la que hizo la exposición fue doña Nizy, ni siquiera doña Layli, porque ni me dirigí a ella,
3 fue con Nizy que entable la conversación de la propuesta que traía Nizy, en conclusión le
4 dije Nizy presenten la propuesta por escrito, es zona pública y que la municipalidad la
5 valore si lo aprueba o no lo aprueba, porque por más de veinte años es sabido por todos
6 de que los artesanos han usado esa franja por anuencia de la Municipalidad con unas
7 patentes que no han sido ambulantes, sino estacionarias bajo un reglamento municipal
8 que así lo permite, patentes ambulantes y estacionarias, yo no manejo ni administro la
9 zona pública, que son los cincuenta metros, es la municipalidad y el responsable de la
10 Municipalidad es el señor Alcalde como representante legal y como órgano político el
11 Concejo Municipal, que es un órgano colegiado, no yo, si hoy el Concejo o el Alcalde
12 decide quitar a los artesanos son ustedes que administran la zona pública, no yo, a ella
13 le dije presente la propuesta, cuando los artesanos vinieron y dijeron que habían unos
14 que si estaban de acuerdo y otros que no estaban de acuerdo entonces yo lo que hice
15 fue presentarme al lugar y decirles a ellos cuál era la situación que estaba pasando, eso
16 por ahí, pero en ningún momento estoy poniendo en contra a nadie, ni nada de eso, soy
17 muy profesional como para ponerme en eso. Por otro lado la señora habla de un uso de
18 suelo, yo creo que aquí ya hay temas legales que no me competen a mí porque no soy la
19 abogada de la municipalidad, hay temas legales como ustedes que otorgan los permisos
20 de uso tienen que saber o saben que los usos de suelo se dan por la zona restringida, no
21 por la zona pública, ya que la misma ley establece que es zona inalienable y no puedo
22 haber ocupación, leyes como la moratoria han venido a permitir o tratar de resguardar lo
23 existente, pero nunca puede llegar alguien a decir que en zona pública es derecho mío o
24 está dentro de un uso de suelo mío, no, la zona pública es de todos, no pertenece a
25 ningún permiso de uso de suelo, la municipalidad no otorga bajo un acuerdo municipal
26 ningún derecho sobre la zona pública, pero eso ya discútanlo ustedes como órgano, con
27 los abogados correspondientes, no conmigo porque no es un tema de discusión mío, son
28 ustedes los garantes de esa zona, yo lo único que hago es lo que me compete a mí en el
29 tema de permisos, pero no soy yo quien dice si se coloca o no.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 La señora Presidenta en ejercicio consulta con respecto a las patentes que le fueron
2 canceladas.

3 La Licda. Sara Jiménez indica que el tema de las patentes es con el restaurante antiguo
4 Crazy Lobser, cuando se demolió por orden sanitaria, transcurrieron como seis meses y
5 a la fecha el local a lo que era no se volvió a restablecer, entonces cuál es el
6 procedimiento habitual de la municipalidad cuando una patente deja de operar, deja de
7 funcionar, se hace un trabajo de campo, una inspección y se emite una resolución donde
8 dice que esa patente queda sin efecto, cuando eso pasa es como decir que la patente
9 caducó, entonces se hizo ese procedimiento, a ella ya se le notificó, si en dado caso hay
10 dudas con respecto a si la patente aun debía funcionar o no, por eso siempre en las
11 resoluciones dice que esa resolución es susceptible a los recursos tanto de revocatoria
12 como de apelación en subsidio, simplemente es un procedimiento legal que aquí a nadie
13 se le quita su derecho de apelar cualquier tipo de resolución. Luego con respecto al tema
14 de Lazy Moon, pues don Marvin lo sabe hay diferentes documentos que ya han llegado
15 de Fuerza Pública por el tema de cierre fuera de horario de ciertos establecimientos en
16 Puerto Viejo, incluso la última nota que recibí de don Melvin el Jefe de Fuerza Pública es
17 un poco más como responsabilizándonos de que no estamos haciendo nuestro trabajo
18 porque ellos constantemente emiten partes policiales y ellos ven como que no estamos
19 haciendo nada, y eso pues si es competencia directamente de mi departamento. Pero
20 resulta que había una pequeña confusión porque el concejo pasado había tomado un
21 acuerdo de que los locales en Puerto Viejo por ser zona costera iban a cerrar a las cuatro
22 de la mañana y cuando entró este nuevo Concejo dijo, no, ningún reglamento, ni ninguna
23 disposición va estar por encima de lo que dice la ley, tal cual como así lo establece la ley,
24 entonces se indicó que íbamos aplicar lo que decía la ley, si el cierre dice dos y media
25 pues se hace así, pero como erróneamente un sector del comercio tenía que el cierre era
26 a las cuatro de la mañana yo me comprometí con don Melvin y le dije el trabajo que voy
27 a hacer es el siguiente, 1. Notificarles a todos los establecimientos con expendio de
28 bebidas alcohólicas cuál es su horario de apertura y horario de cierre, se hizo, se les
29 notificó a todos, se les entregó la regulación de horario de oficio. Se les previno que en
30 caso de cerrar fuera de horario, pues se va aplicar lo que dice la ley, todos estando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 notificados yo dije ya están sabidos, de ahí en adelante si me llegan partes policiales con
2 cierre fuera de horario me va tocar accionar, me llegó el primer parte de Lazy Moon, no
3 es mi culpa que sea de ahí, puede haber sido de cualquier otro establecimiento, ahí está
4 el expediente, que dice la ley 9047, que en caso de vender licor fuera de horario se aplica
5 una multa de uno a cinco salarios base, en caso de reincidencia hasta diez salarios base,
6 y una tercera vez hasta cierre del establecimiento, entonces señores Concejo Municipal,
7 señor Alcalde, díganme, hago mi trabajo o no hago mi trabajo, la resolución que se le
8 emitió a Lazy Moon dice claramente esta resolución es susceptible de los recursos de
9 revocatoria o apelación en subsidio que incluso los ve el Concejo Municipal, se les dio el
10 tiempo prudencial de ley, si aquí lo que están diciendo es que ellos no están de acuerdo
11 con el parte que pasó Fuerza Pública impugnen el parte ante la entidad correspondiente,
12 yo no puedo poner en duda un documento que viene de Fuerza Pública donde me dice
13 que a las dos y cincuenta de la mañana cuando vieron a los Policías lo que hicieron fue
14 bajar las cortinas hasta cierto punto y tenían las personas consumiendo dentro del
15 establecimiento, cuando la ley dice que quince minutos antes de su cierre usted debe
16 avisar a sus clientes para que desalojen el lugar, incluso tenían música en el sitio, pero
17 eso no lo dice Sara, ya que no estaba en el sitio, lo dice el parte que remitió la Fuerza
18 Pública, yo procedo conforme un parte, si ustedes tienen dudas agarran los expedientes,
19 lo ven con el departamento legal y si hay algún tipo de vicio lo indican.
20 La señora Layli Brown indica que talvez Sara nos puede dar el parte que se dio porque
21 nosotros no lo tenemos.
22 El regidor Pablo Bustamante primero vamos a empezar el tema de la remodelación,
23 Licenciada Sara creo que es un tema legal, creo que se le sale de las manos porque si
24 hay una orden del ministerio de salud para remodelar determinado negocio usted no
25 puede tomar la ley de decir como responsable del municipio cancelo las patentes porque
26 hay una orden, si hay una orden del Ministerio de salud para hacer determinada
27 remodelación no está actuando en favorecimiento de nadie pero si me pongo en la
28 posición de la legalidad, el ministerio giró una orden de remodelación, mientras tanto un
29 negocio esté en remodelación la municipalidad no tiene la potestad de quitarle licencias
30 a nadie, porque en este momento le digo señor Alcalde la municipalidad está cayendo en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 un grave delito, porque hay una orden del Ministerio, yo le sugiero para no entrar en esto,
2 si lo llevan a la Fiscalía me voy a mantener en decir que la Municipalidad en el
3 departamento tributario manda a decir que está cancelado la licencias es un grave error
4 y usted es licenciada y sabe que no tenemos derecho para quitarlas. Aparte,
5 políticamente nosotros llegamos a este puesto para ayudarle a la gente no para
6 entorpecer y principalmente la economía del municipio porque entiendo que ella tiene
7 pagado al día las patentes y no ha dejado de pagarlas porque ella se ha estado apegando
8 a la legalidad de sus patentes y una resolución del ministerio de salud que no cabe jamás
9 nunca señor Alcalde quitarles las patentes porque se está aviniendo a una remodelación.

10 2. No podemos permitir nosotros como regidores, tengo el acuerdo que no es de nosotros,
11 si no fue de Concejos anteriores donde reconocen a la sociedad Stanf como dueña o
12 poseedora o como queramos decirle dentro de la zona de ocupación de los 200 metros
13 marítimo terrestre como única administradora de esa área, el municipio vuelve otra vez a
14 caer en un error garrafal porque aunque Sara me diga a mí que lo desconoce, en su
15 departamento tiene al señor don Erick que es el responsable de la zona marítima terrestre
16 para fiscalizar y saber si está o no está un documento y si él cree que no está podría
17 haber venido a consultarle a la secretaria del Concejo, y doña Yorleni le hubiera dicho si
18 existe un uso de suelo que fue dado por los regidores, y no podemos seguir dando
19 patentes temporales o como queramos decirlo, dentro de un uso de suelo, porque
20 estamos cayendo nuevamente en un grave error municipal, donde tenemos que ir a juicio
21 y quien va a pagar si el municipio no tenemos ni plata para pagarle al personal, tenemos
22 que andar raspando la olla al final del día porque no hay plata, menos para irnos a juicio
23 y perder dinero de una contribuyente que ha venido pagando, le sugiero señora
24 Licenciada Sara Jiménez y señor Alcalde en estas dos cosas tomar acciones y que sean
25 favorables hacia la empresa porque está manteniendo los pagos de uso de suelo al día,
26 está pagando sus licencias al día, y sino usted tomará sus decisiones si va a la Fiscalía
27 porque yo creo que lo que usted está diciendo tiene mucho que ver, aquel día fuimos
28 igual, yo participé y fui a ver qué pasó con los artesanos y hay un grave error, 1. Los
29 artesanos tienen que reubicarse donde les corresponde, me dijeron dos artesanos: Sara
30 me dijo a mí que si me corro de aquí ella viene y me quita las Licencias; y no puede



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 porque es el mismo sitio, se los dije a ellos y se los puedo sostener delante de los
2 artesanos, las licencias no tienen un punto de ubicación con un GPS para decir que es
3 en este block, dice una licencia de venta ambulante en Puerto Viejo, no puede especificar
4 un punto en específico, ahí creo que volvemos otra vez a cometer algún error, no sé cuál
5 y me gustaría para cerrar este tema señor Alcalde porque usted es el máximo jerarca de
6 ordenarle a la señora Sara Jiménez de darle las licencias a la señora Layli o la empresa
7 Stanf y por supuesto señores regidores con nuestra potestad que tenemos y nuestra
8 investidura de ordenarle a los artesanos que están dentro del uso de suelo que sean
9 desocupados y si sean pasados a un lugar en específico que sea administrado por el
10 municipio, que es la zona pública, en este caso hay un uso de suelo que la señora tiene
11 al día. Después sobre la patente cuando hay una denuncia como la actual de los
12 quinientos mil colones, si es cierto doña Sara y los regidores lo saben porque nunca me
13 he quitado, he tenido hasta una sugerencia de que los negocios de Puerto Viejo deberían
14 de cerrarse a las doce de la noche, pero aparte de decirlo no existe todavía un reglamento
15 nuevo, y al no haber un reglamento nuevo solo ha pasado como lo mucho que hemos
16 hablado y el municipio tiene un reglamento que no ha sido impugnado y entonces no
17 puede caer una denuncia, aquí lo que puede hacer la fiscalía o el señor de la policía, es
18 venir y sentarse con nosotros y decir ese reglamento hay de anularlo y tenemos que
19 volver a aplicar lo que dice la ley, pero no se ha hecho, hasta el día de hoy el reglamento
20 municipal de cierre solo se ha ido en habladas, y lo digo que quede en actas, entonces
21 no sé cómo le van aplicar una multa a alguien donde el mismo municipio hay que
22 acomodarlo. Me gustaría terminar el tema diciéndole a la Licenciada y al señor Alcalde
23 que por favor para que no terminemos perdiendo lo que ella depositó.

24 La señora Layli Brown indica que solo para el local crazy lobster hay 750 mil colones en
25 las cuentas que yo las mantengo y cada trimestre lo pago adelantado, mi patente está al
26 día, tengo mis permisos de funcionamiento y lo que si me gustaría la intervención del
27 concejo es a lo que yo siento una persecución de la encargada, porque a unos si y otros
28 no, todo lo que no se puede, lo que es ilegal, todo lo que no es permisible, todo lo que va
29 en contra de la ley me aplica a mí y todo lo que favorece de la ley se puede aplicar para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 otros, entonces eso me parece muy mal y la ley no está hecha para perjudicarme a mí y
2 favorecer a todos los demás.

3 El regidor Pablo Bustamante señora presidenta yo sugiero, las licencias están bien,
4 tomamos un acuerdo aquel día respaldando y se lo pasamos al señor Alcalde, diciendo
5 que las patentes están vigentes y que están al día y le sugerimos a la señora Licenciada
6 Sara Jiménez basados en el acuerdo que le pasamos al señor Alcalde, que por favor le
7 de la Licencia para que comience a trabajar ya que este cantón está urgido de empleo,
8 es un cantón que estamos pasando una crisis económica fatal, y la Municipalidad no se
9 puede dar el lujo señor Alcalde de irse a una denuncia por setecientos mil colones que si
10 dice que no existe tendría que reintegrarle los 700 mil colones a la señora Layli o
11 reconocerle la licencia porque mientras tanto hay una resolución del Ministerio de Salud
12 la Municipalidad no está en la potestad de eliminar ninguna licencia.

13 La Regidora Helen Simons señala que no va a redundar en muchas cosas que Pablo dijo
14 que son muy ciertas, la ley no fue hecha solo para una persona, la ley debe ser aplicada
15 para varios, y en Puerto Viejo al igual que Cahuita hay muchos locales que como usted
16 bien lo dijo el reglamento nunca ha sido modificado y aquí hay una comisión de jurídicos
17 y no creo que lo hayan visto, y soy una y no me voy a quitar porque lo que hago lo estoy
18 manteniendo, que en redes sociales estoy dándole duro a ese departamento porque el
19 departamento es totalmente inoperante y no lo digo yo, aquí ustedes se han sentado a
20 escuchar informes de la UNED y ese departamento no se ha podido levantar, ahorita
21 atendimos a la gente del INDER que vino a promocionar proyectos para que aquí se
22 genere empleo, como es posible que solamente se esté atacando a una persona y el
23 problema mío es que se está atacando básicamente por todo lados a los
24 afrodescendientes y voy a ser muy clara en una publicación que yo hice doña Sara me
25 respondió a mí que había sendos recursos de la Procuraduría y Contraloría cuando yo
26 mencioné el tema del señor León, que en los 50 remodeló y no con material que la ley
27 permite, entonces como si le vamos aplicar a la señora y al señor no, el machete tiene
28 que darse por parejo.

29 La Regidora Dinorah Romero consulta cuál señor León.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 La Regidora Helen Simons indica que el comisariato León, yo vi las fotos, aquí la tortilla
2 se va partiendo por la mitad, aparte de ver la legislación que genera este país, ya yo
3 siento que es hora que el departamento que está encabezado por una Licenciada sepa
4 que aquí hay convención internacional que está sobre la Ley y tiene que tomarse en
5 cuenta que esta familia tiene más de 400 años de radicar ahí, son al igual que la familia
6 León uno de los fundadores de esa comunidad, si vamos a partir la tortilla aplicándole la
7 ley a unos que sea parejo, ahí yo he ido y he visto que en la zona pública la gente pone
8 sus sillas afuera, vea Banana Azul que colocó una parada exclusiva para sus clientes y
9 colocó un rótulo grande que nadie puede pararse ni hacer nada ahí en una zona que es
10 pública, donde está el departamento suyo, donde están los inspectores. Ponen sillas en
11 la playa y la gente no se puede sentar, estamos hablando de los 50 metros, y ustedes
12 que son de Puerto Viejo desmientan, no se puede porque ya sale el dueño a decirle a
13 uno que no puede acceder zonas que son públicas por la inoperancia de la Municipalidad,
14 porque es inoperancia, aquí no solamente estamos cuidando la economía de la gente
15 sino los mismos salarios de los funcionarios de aquí, si no generamos ingresos como
16 vamos a pagar las cosas entonces señor Alcalde no le voy hablar a la señora Sara, le
17 hablo a usted que es el jerarca de aquí y la ley debe ser aplicable para todo el mundo, ya
18 nosotros conseguimos que el Gobierno de Costa Rica declarara el distrito tercero como
19 un distrito tribal, doña Dinorah que es indígena sabe bien lo que significa y si los demás
20 no entienden, ni el departamento entiende, pídanle a la compañera Dinorah que les haga
21 informe de lo que es tener una comunidad tribal, nosotros somos tribales y hemos
22 garantizado una serie de derechos y no nos pueden venir ahora a decir de que a usted si
23 le voy aplicar una ley pero al otro no, yo vi los videos que usted Jorge me enseñó cuando
24 la gente se metió en su local, yo estoy muy de acuerdo con lo que dice Pablo, es hora de
25 empezar a poner orden pero tiene que ser parejo, porque he ido a actividades que ha
26 hecho el hotel grande que está en Cocles. Selina ha violentado de todo, hasta en la zona
27 pública y aquí han justificado desde ese mismo departamento que todo está bien cuando
28 todo está muy mal, han invadido, han roto, han destruido, y aquí en la Municipalidad
29 cieguita, pero para la compañera si la pueden ver y como lo dice Pablo hay una orden
30 sanitaria del Ministerio de Salud, y simplemente se está tomando lo que el ministerio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 salud dijo, siento que aquí aparte de manejar la parte legal, tienen que enterarse de los
2 convenios que se firmaron en este país en favor de la población afrodescendiente que ya
3 nosotros aquí somos prioridad en este país así que hago un llamado señor Alcalde de
4 que en ese aspecto sea considerado, si es una cosa personal siento que deberían de
5 sentarse y dialogarlo en otro lado, pero ya eso de que una funcionaria salga de su espacio
6 porque ya usted remodeló ahí abajo, puso su propio espacio y aire acondicionado, usted
7 sabe que nunca sale y lo hace solo para ir a decirle a los artesanos que si se mueven les
8 van a quitar la patente eso no me parece y ya veo porque don Melvin y todos los demás
9 Alcaldes, ha habido intentos de quitar los artesanos de ahí y no se puede hacer porque
10 por un lado la administración está tratando de hacerlo pero la misma administración se
11 está tirando una zancadilla, porque yo les estoy dando permisos para que estén ahí
12 permanente, eso no es, así que siento que hay que sentarse y si solicito muy
13 respetuosamente que esa sesión extraordinaria que no se ha podido hacer con el
14 departamento tributario se haga porque es necesario.

15 La señora Nizy Rojas yo quería ayudarle un poco al señor porque el idioma no es el
16 español y es un poco complicado, primero en lo que es el tema de Lazy Moon dentro de
17 quince días se le entrega de nuevo a Layli y yo soy la que le ayudo a conseguir los
18 permisos, a que todo funcione, ahora le llegó la notificación a este muchacho que dice
19 que el día 21 de julio el lugar se encontraba abierto a las dos y cincuenta y que la multa
20 son de 446 mil colones que tiene plazo de ocho días o sino se clausura, yo como dueña
21 de otro negocio yo me doy cuenta que cuando viene la Fuerza Pública ellos vienen a
22 buscar al dueño, hacer el reporte, lo ponen a uno a firmar, a ellos nunca llegó la policía a
23 esa hora, y aquí tenemos las fotos porque yo ya veo que eso me va traer un problema a
24 mí porque como yo lo agarro para administrárselo a ellas dentro de quince días ya sé que
25 esto me va causar problemas, entonces les traje las fotos de la cámara de seguridad de
26 la misma fecha que trae el documento aquí que fue del departamento tributario, la misma
27 fecha donde indica que a las dos y treinta y uno está totalmente cerrado el negocio.
28 Conociendo el tema de sacar a la gente de un bar en un lugar que no tiene paredes, es
29 complicado y para poder lograr que ellos estuvieran cerrados a las dos y media eso
30 significa que por lo menos desde le una y media están tratando de sacar la gente, porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 cuesta, yo tengo que contratar dos personas de seguridad, una de un lado y la otra en el
2 otro para que le digan a la gente está cerrado.

3 El señor Jorge Molina es lamentable que en una comunidad como nosotros tan pequeña
4 estemos peleando por sacar las cosas adelante y estarnos aquí definiendo y exponiendo
5 cuando ustedes tienen la papa en la mano de la solución, de poner este cantón adelante,
6 viene Silvia Camareno con ideas de desarrollo y todo el mundo aplaude y le veo los ojos
7 a la gente donde les brilla, pero cuantos colaboradores tiene usted, yo tengo 23.

8 La señora Nizy Rojas indica los míos son como 40.

9 El señor Jorge Molina indica que estamos hablando de más o menos 70 personas directas
10 en solamente tres negocios, yo mis trabajadores los contrato por región, para nadie es un
11 secreto, tengo de Paraíso, Sixaola, Hone Creek, Puerto Viejo, Bribri, me gusta que la
12 riqueza del turismo se expanda a diferentes familias, no es que les estamos pidiendo
13 permiso para robar, les colaboramos, pagamos impuestos, pagamos Caja, generamos
14 empleo que es el tema prioritario en este momento, no de don Marvin, no del Presidente
15 de la República, de cada uno de nosotros como ciudadanos de esta provincia que
16 necesita empleo, tenemos que venirles a rogar por favor tenemos problemas de
17 seguridad, ayúdenos, entró un muchacho con machete y dos con puñales y había una
18 niña atravesada mostré el video a la compañera, no podemos darnos el lujo que salgamos
19 en las noticias internacionales apuñalada en restaurante, cuantas personas jóvenes de la
20 comunidad han muerto en ese mismo espacio, porque les puedo refrescar la memoria,
21 cuanto decimos que hacemos por la juventud ustedes señores regidores, ahí hay un
22 problema de juventud, problema de emprendedurismo, hay un problema de todo, los que
23 estamos aquí nos están garroteando la delincuencia, las huelgas, las lluvias, la prensa,
24 la competencia ileal del pacífico, el racismo como lo dice la compañera, tenemos que unir
25 fuerzas y sacar este cantón adelante, si tenemos que venir amenazar que voy a denunciar
26 a Sara, que vamos a denunciar al señor Alcalde, no compañeros este es un pueblo muy
27 pequeño y se puede trabajar unidos y unificar las fuerzas, y exigir que la ley se parta por
28 la mitad y derecho para todo el mundo, no puede ser que al frente mío nadie paga
29 impuestos, generan problemática social, no le piden los requisitos que le piden a la
30 compañera como baños, seguridad, y si le pueden dar. Tenemos que parar de darles el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 chanco y hay que enseñarles a crecer el chanco, se lo dan todo regalado, cierro con
2 eso, no acostumbren a la gente a darles todo, enséñeles a producir, sino ese problema
3 no va a asar, vamos a seguir hablando de eso, tenemos diez años hablando de eso, y los
4 artesanos no tienen 20 años, tienen 10 años, se hizo en el gobierno de Rugeli, estaba ahí
5 presente, los botes estaban ahí.

6 La regidor Dinorah Romero iba a cerrar diciendo un poco que creo que la buena voluntad
7 es de solucionar el problema de ambas partes, si hay un problema persona entre las
8 compañeras que se arregle en otro lado, pero aquí trabajemos como tiene que ser, como
9 manda la ley, yo también insto a los compañeros afrodescendientes que ya hay un
10 pronunciamiento legal que está por encima de las leyes nuestras, porque está aprobado
11 por las Naciones Unidas y creo que debemos unir fuerzas tanto los afros como los
12 indígenas, porque sabe que muchas veces viene gente de afuera que no es del cantón,
13 que no conocen la ley y siguen atropellándonos, y lo digo porque se va tocar un tema,
14 viene un señor ex diputado hablando barbaridades que es un atropello a nuestra
15 asociación indígena, igual los afros creo que ya ustedes deben formar esa ADI que tiene
16 que defenderlos a ustedes a capa y espada y unirnos, porque hemos sido las dos etnias
17 que hemos sido muy maltratados a nivel nacional y muchas veces ni siquiera los
18 gobiernos, siempre he sido anuente de apoyar apegándome siempre a la ley, y esa
19 consulta le iba a hacer a ella si estaba pagando su patente, entonces porque se le recibe
20 el dinero aquí si no está legal.

21 La Licda. Sara Jiménez indica que no se le recibe, lo hace en el banco, porque la Caja no
22 se lo recibe.

23 La señora Layli Brown consulta por qué no se me recibe sino hubo un debido proceso.

24 La regidora Dinorah Romero ahí es donde voy, siempre he hablado de un debido proceso,
25 y don Coki nosotros como Concejo muchas veces hay cosas que suceden como la que
26 acaba de decir ahorita hay cosas que nosotros no lo sabemos porque son cosas que se
27 trabajan administrativamente, nosotros hemos sido respetuosos desde el principio, yo
28 como regidora he respetado la parte administrativa, y no nos damos cuenta de cosas que
29 suceden, pero cuando la compañera ha venido aquí ella sabe que soy una de las
30 personas que siempre he estado apoyando porque si no hay un debido proceso que haya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 tomado administrativamente no puedo decir que no, porque yo estoy aquí para apoyar y
2 para que se genere empleo en nuestro cantón, vivo en un territorio indígena y sé las
3 necesidades que nosotros vivimos, el que no tiene su producto no come, y el que no
4 puede producir aguantará necesidad, y soy también de las personas y lo he dicho como
5 mujer indígena que hay que darle la cuerda a las personas y que aprendan a pescar, y
6 no se les puede dar el pescado, cuando usted dice que Silvia Camareno viene con eso
7 soy una que me alegro porque sé que muchas familias van a beneficiarse de eso, igual
8 cuando toco este tipo de temas aquí se llevó el tema de seguridad alimentaria, y fui una
9 de las que trabaje por la parte indígena en aquel tiempo, fueron y se galardonaron allá y
10 ni siquiera nos tomaron en cuenta a los indígenas, y fuimos los que pusimos esta gente
11 a trabajar, y hoy día seguridad alimentaria se está haciendo a nivel de todos los territorios
12 indígenas de Costa Rica, pero quienes fueron los gestores no fuimos nosotros los
13 indígenas, pero que bonito se van y se lo llevan a Estados Unidos allá se galardonan y
14 no toman en cuenta que los que verdaderamente teníamos que estar ahí éramos los que
15 trabajamos para llevar ese proyecto, pido que es hora que los afros tomen el toro por los
16 cuernos, hacer lo que hicieron los indígenas, que tengan una asociación que los defienda
17 cuando vengán este tipo de cosas, termino diciendo que estoy para trabajar por este
18 cantón, he sido de las personas de apoyar fuentes de trabajo, ya que conozco las
19 necesidades del pueblo.

20 La regidora Helen Simons nosotros hemos estado en algunos casos que se han estado
21 haciendo a nivel de cantón y ya tenemos conformado grupos profesionales reconocido
22 por el gobierno y nos lidera el representante afro a nivel nacional nombrado por el
23 Presidente, de hecho que tengo audiencia con doña Epsy que es la que está llevando el
24 tema y lo voy a llevar sobre la mesa, lo que yo quisiera que aquí pasara hoy es lo
25 siguiente, dos cosas, una que voy a ser explícita yo pienso que para evitar y mantener la
26 transparencia de todo lo que se está haciendo por parte de este municipio y garantizar
27 que no es algo personal, aunque doña Sara sea la encargada del departamento, el
28 Alcalde es la máxima autoridad, que sea trasladado de departamento el expediente y lo
29 maneje directamente el señor Alcalde, porque yo pienso que así vamos a mantener
30 transparencia, y todo lo que se ha escuchado y he ido a ver al campo, porque igual a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 como hablaron con usted los artesanos hablaron un montón de gente conmigo, yo no veo
2 que haya transparencia y haya parcialidad, porque aquí hay que solucionar algo y no
3 estamos contestando nada, que se retire el expediente completo, que sea analizado, que
4 se pase a jurídicos y que se determine como se debe determinar para resolver siempre
5 respetando la legalidad del asunto, y 2. Que por favor se ponga una fecha para trabajar
6 el Concejo con el departamento tributario porque hay cosas que nosotros como Concejo
7 aunque no nos toque el tema, pero hay cosas que están afectando que tenemos que
8 sentarnos a ver.

9 La señora Layli Brown yo quiero saber por qué solo a mí, si no reciben mis pagos, sin
10 haber debido proceso, por qué solo a mí, por qué a mí se me cancelan patentes, acaso
11 todos los otros que están cerca de los 50 metros a ellos se les ha quitado patentes y
12 continúan pagando, simplemente porque Sara dice, por qué solo a mí, eso es
13 persecución, porque no sé a quién más se les ha quitado las patentes y continúan
14 pagando, a alguien más Licenciada Sara o es solo conmigo, por qué, que le he hecho yo
15 a usted.

16 El regidor Pablo Bustamante yo quisiera realmente lo que dijo Helen es lo que iba a
17 proponer que pasen a la comisión de jurídicos el expediente de ella y si nosotros como
18 regidores decimos que las patentes se les mantiene, las patentes se les mantiene, y que
19 nos lleven a la Corte si doña Sara quiere llevarnos a la Corte, porque estamos actuando
20 de malas, yo le voy a decir que me voy apegar a la resolución que dio el Ministerio de
21 Salud, nosotros somos un cuerpo colegiado, y si nosotros ordenamos o se cumple o verá
22 quien le toca asumir la responsabilidad, porque este tema se tiene que terminar, lo de las
23 patentes porque ya este tema no va más, les sugerimos al señor Alcalde y doña Sara que
24 pasen ese expediente a la comisión de jurídicos, nosotros lo vamos a valorar como cuerpo
25 colegiado, y tomaremos nuestras decisiones, y que por favor retirar a los artesanos que
26 están dentro y eso le corresponde al señor don Erick y que quede en actas, señor Alcalde
27 eso le toca a don Erick que es el responsable y es una plaza que él maneja dentro de la
28 Municipalidad de Talamanca en la zona marítima terrestre, él tiene que irle a decir a los
29 artesanos aquí hay un uso de suelo y se acomodan donde tiene que ser, porque si fuera
30 en mi propiedad no le permitiría tampoco a nadie que se me llegue a meter o que la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 Municipalidad esté haciendo negocio con lo que yo estoy pagando, porque estoy pagando
2 un uso de suelo que aunque sabemos que es del estado me están dando la potestad con
3 un acuerdo como el que dice acá, le pido señor Alcalde aplicar que sea el señor don Erick
4 que es el responsable de la zona marítima terrestre con el Ingeniero Jara, basado en este
5 acuerdo que vayan a definir la propiedad de punto a punto y los que están ahí adentro
6 que por favor la Municipalidad no puede dar más ese tipo de patentes temporales, yo creo
7 que ahí terminamos el caso y espero doña Candy que usted es la presidenta de la
8 comisión que hoy mismo nombre que día nos vamos a reunir los regidores propietarios
9 porque nos corresponde, don Arcelio le sugiero que venga porque es un tema que se la
10 trae, están los regidores propietarios igual que el señor Pablo Guerra y tomaremos
11 nuestra decisión y la haremos llegar al departamento y se va terminar esto porque si no
12 perdemos un montón de empleos en el cantón y nosotros somos corresponsables de
13 darles alimentación a estas familias que están trabajando porque si no son delincuentes
14 que tengo en la playa y cada día peor es el desprestigio que tiene este municipio porque
15 somos responsables de una u otra forma darle una ayuda para crecer los trabajos del
16 cantón.

17 La Regidora Helen Simons sugiere que la comisión que él está diciendo es cierto es la
18 comisión con los propietarios, pero yo como afrodescendiente estoy pidiendo un espacio
19 porque voy a traerme a la gente mía de San José para ver este tema, porque le voy a
20 decir una cosa, esta municipalidad incurrió en un delito bien grave y no me preocupa
21 mucho lo de la falta de empleo lo que me preocupa es lo que dice la Constitución Política
22 en el artículo 45, los únicos que pueden expropiar en este país esa una decisión por parte
23 de la asamblea legislativa, un simple funcionario municipal no lo puede hacer, así que
24 sugiero que el día que hagan esa reunión si me inviten porque aquí se va tener que poner
25 ya firme con lo que Dinorah está diciendo y lo voy hacer cumplir, nosotros tenemos
26 derechos que son muy sagrados y esas zonas fueron ocupadas por esas familias mucho
27 antes de la Ley 6043, y mucho antes que existiera este municipio que inició en el distrito
28 tercero porque estaba en Cahuita.

29 La Regidora Candy Cubillo indica que en asuntos varios tomamos la fecha.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 La Licda. Silvia Guillen Marín, yo les quiero decir que para tranquilidad de ustedes yo voy
2 hablar con el Comisionado Rafael Cordero, Director Regional de Limón, para que la
3 Policía actúe en Puerto Viejo, yo no sé si los demás están preocupados por el cantón
4 pero al menos yo como abogada de la señora Layli y la señora Nizy Rojas si lo voy hacer
5 valer, porque los policías aquí son unos corruptos, y se los puedo decir con nombres y
6 apellidos y he ido hablar con el Jefe de aquí con el Teniente García, ellos marginan las
7 cosas, ese día en Lazy Moon mentira nunca se bajaron de la patrulla yo estaba en Nema,
8 entonces como van hacer un parte policial donde no están viendo las cosas, como dan fe
9 de algo que no es cierto, yo como Notaria Pública puedo dar fe de un suceso, porque si
10 lo puedo dar, y uno viene hablar con los Policías y pasan la vista gorda, ellos pasan con
11 la patrulla para allá y para acá y lo menos que les importa es la gente vendiendo drogas,
12 uno no puede ir a un lugar a disfrutar un ratito porque están coca, marihuana, he ido a
13 varios negocios y da vergüenza no lo dejan a uno ni tomarse un poco de agua en paz, es
14 preocupante y la policía aquí no hace nada, un día me siguieron casi hasta Margarita una
15 patrulla que porque el carro que yo andaba era robado, y les digo a donde dice que mi
16 carro es robado, otro día voy para Hone Creek y se me atravesaron en Cataratas por el
17 mismo cuento, y vine hablar con el Teniente García y le dije me van a dejar en paz de
18 una vez por todas o los voy a denunciar, porque qué diablos es la persecución en contra
19 de este carro, como a los mafiosos no los siguen, como a los que se paran con esos
20 bafles inmensos perjudicando la salud de los demás nadie les dice nada, ellos pueden
21 hacer lo que les da la gana y nadie les dice nada, entonces nosotros que nos vamos a
22 quedar callados con Coki no, no más atropellos, ellas me pagan un salario que yo debo
23 defender a mis clientes de todos esos atropellos, queremos orden, ahora que tomemos
24 Stanford de nuevo tenemos que quitar toda esa gente que está en la entrada vendiendo
25 drogas, porque es adentro que llegan a vender droga, eso da vergüenza por Dios,
26 entonces vamos hablar con el Comisionado de Limón para que traiga gente de San José
27 o de donde la tenga que sacar a ver si acaso nos ayudan por el bienestar del cantón.
28 El Lic. Johnny León, llegué un poquito tarde a la sesión, buenas tardes a todos, decirle
29 que de parte de la Asociación de Desarrollo nosotros estamos preocupados por la
30 situación que se viene dando en Puerto Viejo, no me voy a referir aquí a una situación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 privada del departamento y una persona porque no tengo vela en ese entierro, tendrían
2 ellos que aclararlo, lo que sí quiero decirles es que de parte de la asociación siempre
3 hemos trabajado por el bienestar de la comunidad, hemos tratado de implementar
4 propuestas para proteger y mover a los artesanos a un lugar más seguro, a un lugar con
5 mejores garantías, lo he discutido con una serie de empresarios, lo he discutido con la
6 Municipalidad, en instituciones públicas para buscar recursos a efectos de lograr esa
7 reubicación, o darles mejores garantías a ellos, pero bueno nosotros hacemos lo que
8 podemos, si quiero decirles que en un momento el tema de los artesanos se salió de
9 control, no sé en qué administración pasó, yo ya era presidente de la asociación de
10 desarrollo, recuerdo que antes se pedía un visto bueno para que los artesanos pudieran
11 ubicarse en un espacio, el cual tenía que venir de parte de la Asociación de Desarrollo,
12 sé que habían como 19 patentes aprobadas para artesanos, de un pronto a otro eso se
13 volvió un mercado, y así sin explicación dejaron de pedir ese famoso requisito y eso se
14 hizo un desorden porque invadieron hasta el parquecito, agarraron una tienda
15 revendedora en el parquecito, que también uno lo ve injusto, porque uno dice tanto
16 comercio que paga impuesto, que tiene que sostener planillas, etc. que talvez la gente
17 que no ha tenido un negocio no sabe lo que es, les cuento que es cosa seria y resulta
18 que ponen la competencia en frente, personas que simplemente pagan no sé cuánta plata
19 y le ponen la competencia al frente de la compañera. Es preocupante a nosotros se nos
20 salió de control cuando se dejó de pedir ese requisito, los pescadores se nos acercaron
21 y dijeron que está pasando, no es posible que el espacio que antes se utilizaba para
22 parquear los botes ahora se está usando para los artesanos, ya van casi que por la curva
23 en Hot Rocks, antes era solamente un espacio al frente de Coki y ahora ya van casi que
24 por la curva, la verdad es que desde ese momento nosotros dejamos de tener el control
25 de ellos, y lo que si hemos tratado de hacer como asociación de desarrollo es tratar de
26 promover proyectos para que ellos tengan mejores condiciones y también garantizar una
27 mayor seguridad para ellos y la comunidad. Planteamos que se reubicaran con el
28 proyecto del Parque Lineal, luego pedimos un acuerdo del concejo porque ellos no
29 querían moverse, para que se nos autorizara hacer un módulo en ese espacio y ubicar
30 algunos cuantos ahí, los que tuvieran patente, nosotros hemos tratado de hacer lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 podemos, pero como dijo Jorge la papa la tienen ustedes, simplemente tratamos de
2 ayudar y hacer lo que se puede sin recursos, obviamente para nosotros es muy
3 complicado dar una solución inmediata, pero si quiero decirles que de parte de la
4 asociación estamos totalmente interesados en darle una solución real a este problema
5 que se viene dando y que nos afecta a todos por igual porque ahí además es una venta
6 de droga increíble, asalto, asesinatos, ha pasado de todo, hasta violaciones.

7 El señor Marvin Gómez, Alcalde, para cerrar, creo que ya todos hablaron lo suficiente,
8 hay compañeros que también necesitan atención y hay que almorzar, creo que el tema
9 de los artesanos tenemos que volver a darle seguimiento, porque en un momento de
10 habló pero todo quedó a la intemperie, es un tema mancomunado Concejo con
11 administración, donde en algún momento ustedes tienen la potestad y me lo trasladan a
12 mí para que pueda ejecutar como Alcalde, entonces podemos tratar en los próximos días
13 de hacer una comisión para que podamos trabajar en ese tema, con lo de seguridad igual,
14 es un tema mancomunado, tanto yo como Alcalde como ustedes podemos llamar al
15 Ministro o Viceministro y todo lo demás para que podamos ver que se hace, hay una
16 gente que dice una cosa y lo defendemos y luego se dice otra, a la hora de llegada no
17 nos paramos duro porque no sabe uno para dónde coger, siempre he hablado en la parte
18 legal. El tema que se las trae y que están hablando acá, hay una parte que ustedes
19 pueden hasta cierto punto meterse y si creen que la administración está actuando mal ahí
20 está la fiscalía, aquí se habló de muchas cosas, ahí está la Fiscalía para que hagan todas
21 las denuncias yo no puedo obligar a la compañera Sara que haga cosas que no pueda
22 hasta donde la ley le permita, y si le digo dé la patente y haga esto, ella se cobija en la
23 ley, hasta donde voy a llegar con mi abogado, porque estamos contratando otro abogado,
24 porque este abogado tiene muy poco tiempo, entonces yo con mucho gusto quiero
25 ayudarle porque todos estamos en pro de que se le ayude y todo lo demás pero hasta
26 donde la ley me cobija, yo no voy a basarme más delante de la ley porque aquí podemos
27 hablar de perder 750 mil colones y todo lo demás y no quiero perder tampoco mi libertad,
28 entonces si estamos un poco atrasados ya que el Licenciado tiene que responderle a
29 Sara por el veredicto que dio, pero a él no le alcanza el tiempo o no sé, voy a correr en lo
30 mío para defenderme, y si ustedes creen que la resolución final está mala, compañeros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 está la Fiscalía para que denuncien, a favor o en contra, muchas gracias señora
2 presidenta.

3 El regidor Pablo Bustamante señor Alcalde tiene toda la razón no voy a ir en contra de la
4 posición suya pero creo que aquí no hay que andar muy largo para saber que si hay una
5 resolución del Ministerio de Salud hay que respetarla.

6 El señor Alcalde Municipal indica que voy a ir por donde me diga el Abogado.

7 El Regidor Pablo Bustamante el otro tema que dice señor Presidenta don Johnny León
8 yo sugiero y tomo las palabras que quiere expresar el Licenciado Johnny, presidente de
9 la Asociación es que ya es hora de parar ese montón de patentes que se están dando
10 por Dios, y que se respete la asociación como un gobierno local como siempre se ha
11 hecho, al menos en Manzanillo no se han metido porque desde que estaban las
12 asociaciones anteriores siempre se han venido apegando todos, porque ahí si no traen
13 documento de la asociación, no hay ventas ambulantes, sino Manzanillo sería otro
14 mercado de todo, yo creo que don Johnny tiene toda la razón señor Alcalde usted como
15 máximo jerarca ver que ya a Puerto Viejo no se le puede dar una licencia más de ventas
16 ambulantes porque no hay espacio, y aparte que trae graves consecuencias a todos los
17 que son los reales que mantienen la municipalidad, que son los patentados, porque si no
18 teneos los patentados y sigue cayendo ese grave problema se nos va el turismo, se nos
19 va todo, y lo que comienza a llegar es un turismo que come atún, come galletas pero con
20 eso nosotros que tenemos negocios establecidos no podemos venir a pagarle los
21 impuestos a este municipio.

22 La señora Layli Brown para cerrar les agradezco mucho su tiempo y les reitero estoy aquí
23 pidiendo que se respeten mis derechos, porque yo los tengo, estoy aquí porque me siento
24 agredida como una mujer afrodescendiente, y si es una ley tiene que ser para todos, lo
25 que está sucediendo aquí es lo último que se quiere, es crear una división en nuestro
26 pueblo, por favor solamente respeten mis derechos, mi uso de suelo y mis licencias,
27 muchas gracias.

28 El señor Jorge Molina agradecerles a todos por el espacio, y hacerles una solicitud porque
29 sé que es información pública, talvez nos puedan facilitar la lista de los artesanos, los
30 nombres, los que la ejecutan, y el reglamento por el cual se le da la patente, los requisitos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 y los deberes, hay obligaciones y deberes que cumplir y hay derechos también, entonces
2 si la pueden sub rentar o no, y los que no las están ejecutando que por favor las cancelen
3 a quien se la puedo pedir señor Yorleni.
4 La secretaria del concejo indica que al departamento tributario.
5 La regidora Helen Simons menciona que ya doña Sara se dio por enterada nada más
6 dele su correo para que le pase la información.
7 El señor Jorge Molina indica que el reglamento de cómo se dan las patentes, y los
8 derechos y obligaciones.
9 La regidora Candy Cubillo indica que cerramos el tema y continuamos con la atención al
10 público, me gustaría sacar lo del público para luego irnos almorzar.
11 La regidora Helen Simons en la parte de atención al público nada más quiero hacer un
12 comentario, rápidamente porque ya el señor está cansado, yo recibí una llamada por el
13 tema del portón que se puso en la calle de Playa Negra.
14 La regidora Candy Cubillo consulta si es atención al público.
15 La regidora Helen Simons responde que sí, ya lo dije pero usted no está escuchando.
16 El regidor Pablo Bustamante consulta quien está presentando eso doña Helen.
17 La Regidora Helen Simons indica yo, resulta que me llamaron y me fui, llamé al señor
18 Jorge y le solicité que me acompañara por la zona porque como es de la Cámara de
19 Turismo para ubicarme yo porque no conocía de las áreas que me estaban hablando,
20 entonces don Jorge me acompañó, cuando llegamos al punto me topé con un portón, yo
21 ingresé porque esa propiedad supuestamente cuando le pregunté varias veces señor
22 Alcalde usted me dijo eso es público, ese camino es público, yo ingresé y me tope con que
23 estaba el portón al frente y atrás tengo las fotos en donde el señor colocó la cerca, donde
24 la finca de él llega ya puso su cerca, al frente y atrás, entonces dije que está pasando
25 aquí, yo fui y vine a la Municipalidad y busqué un acuerdo que ustedes como Concejo
26 tomaron presentado por don Pablo Guerra y fue firmado y acogido por todos, ustedes
27 estaban alegando que ese camino tenía que abrirse y el Concejo le solicita al Alcalde que
28 modifique el rol de trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que se atienda a
29 partir del día 10 de mayo, los cuadrantes de Playa Negra de Puerto Viejo, la solicitud
30 obedece a la necesidad de lograr que los vecinos de la comunidad logren contar con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 electricidad y a su vez con una ruta alterna que les permita tener una salida sin necesidad
2 de girar por todo el cuadrante de Playa Negra. Acuerdo aprobado por unanimidad. Lo que
3 llama mi atención ahí es que ahí no hay una sola casa donde se hizo este camino y si es
4 en base a este acuerdo por ahí no hay ni una sola casa, lo que me encontré fueron un
5 montón de zanjos cerrados, que no cumplen porque el agua que está arriba está
6 ingresando libremente, pienso que aquí algo está sucediendo y hay que alinear la casa,
7 yo le pedí al señor que se presentara aquí, porque entonces como es posible que la
8 Municipalidad si de verdad se incurrió en este tipo de cosas, actuamos mal, lo que Pablo
9 dijo es cierto, nosotros estamos tomando decisiones que están afectando la hacienda
10 pública y eso si es grave don Marvin. Entonces le pregunté si tiene los planos del terreno
11 y el señor me los enseñó, es un documento que data de 1949, yo le dije al señor que me
12 facilitara por favor donde él por escrito le entregó a la Municipalidad permiso de hacer esa
13 calle, él me informó a mí por eso le pedí que viniera para que me desmintiera en todo lo
14 que yo voy a presentar aquí, de que él estaba fuera del país, a él fue que lo llamaron y
15 vino a Costa Rica exclusivamente a ver ese tema, tengo a don Felipe y otras comunidades
16 que llegaron aquí a pedir calles para sacar a una persona adulta mayor que ocupa ir a la
17 Caja, tenemos la gente que está por Tuba Creek, hay un joven con discapacidad que no
18 tiene acceso, y allí atrás les voy a decir que hicieron calles divinas y preciosas y que
19 lastima que pupusa hoy seguro se le subió la presión y el azúcar y no está aquí, como él
20 sabía que yo venía con el tema hoy mejor no vino, póngalo como lo digo Yorleni porque
21 después van a ir de chismosos a decir lo que no dije, Luis aquí tiene que estar porque es
22 uno de los que siempre está presionando y direccionando la maquinaria y cuando usted
23 dijo don Felipe que yo direccioné no es que yo le está faltando el respeto a usted, aquí el
24 que direcciona donde van las máquinas es el señor Ingeniero León, entonces si aquí
25 estamos pagándole un salario al ingeniero León para no hacer su trabajo, porque cuando
26 fui a su oficina señor Alcalde y usted lo llamó Ignacio se echó una hablada de Heydi
27 porque para mí es una hablada de Heydi porque venir a decir es que yo le dije a Nelson,
28 pero Nelson no es un Ingeniero, y Dinorah antes que usted salga le voy a decir por favor
29 hable con la gente que dejen de utilizar a Nelson, porque no está usando sus cinco
30 sentidos, a Nelson lo ponen apechugar cosas y al final es el que queda enredado con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 todo esto, vino aquí la vez pasada la hija de Maxi y dijo quien firmo el permiso para ese
2 camino, Nelson, y quien es el técnico aquí, porque estamos poniendo a Nelson en esta
3 situación porque es indígena, eso sí es grave y preocupante, a mí no me parece eso, hay
4 que detenerlo. Ayer ese portón se convirtió en un atractivo más del cantón, ayer pasamos
5 en vehículo y había un montón de gente sacando fotos y dije seguro hay una perezosa o
6 una danta o famoso sapo dorado que está extinto y salió en esta finca porque todo el
7 mundo salió a tomarle fotos, entonces no se me hace y por favor no se me hace, yo no
8 sé si los informes que le están enviando señor Alcalde lo están haciendo incurrir en error.
9 El señor Alcalde Municipal indica que es un equipo mancomunado, tanto Junta Vial, como
10 Regidores, Alcaldía.

11 La Regidora Helen Simons indica que seguramente le llegan informes malos para que
12 incurra en una falta y un error, porque no es posible que yo en Cahuita esté esperando
13 intervención de camino de la manera como Dios manda, en Sixaola todavía no se han
14 hecho como Dios manda, que en su comunidad no se ha hecho como Dios manda, que
15 se estén pagando recursos para ir hacer calles para que las culebras tengan acceso, los
16 sapos y los monos puedan bajar bien a los zanjos a tomar agua, eso no está bien, y aquí
17 este acuerdo para hacer esa calle no tiene una fundamentación legal, ahora me lo tienen
18 que fundamentar legalmente y no la tienen, aquí está el dueño de la propiedad y quiero
19 saber qué es lo que está pasando ahí. Y que quede claro en actas que el señor habla
20 buen español.

21 La regidora Candy Cubillo considera oportuno darle la palabra a don Pablo que fue uno
22 de los promotores que se hiciera ese camino. Nosotros lo firmamos para beneficiar el
23 acceso en caso de tsunami, pero bueno le doy la palabra.

24 El regidor Pablo Bustamante lástima que no está el Ingeniero Ignacio León que puede
25 utilizar los artículos por ley que se aplican para caminos nuevos, este camino tiene una
26 declaración de Concejos anteriores, no es que es nosotros, se toma la ampliación de los
27 cuadrantes de Playa Negra, cuando se toma estos acuerdos por medio del Concejo y
28 existentes los caminos utilizados por los vecinos, porque toda la gente de la parte de atrás
29 que pasan por ese mismo camino, caminando, en bicicleta, en moto, estaba la trocha ya
30 hecha, tampoco no es que el señor puede venir hoy a decir aquí que él no sabía, porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 tenía más de doscientos metros ya de lastre, llegaba hasta donde está la primera
2 alcantarilla, cuando se toma esto de abrir esto, todo el mundo tenemos intereses
3 posiblemente diferentes, para la gente de Hone Creek fue un decir que suerte para
4 nosotros que ahora tenemos para irnos por la parte de atrás, para ir a todos los trabajos
5 porque la mayoría de la gente de Hone Creek trabaja en los hoteles de Playa Negra.
6 Cuando Helen dice que el señor Nelson Gallardo no tiene el conocimiento, no tiene la
7 potestad, yo me pregunto doña Helen casi todos los caminos, extrañamente hoy todo el
8 mundo le dispara a Nelson, pero todas las inspecciones que hay de caminos públicos que
9 se han venido aprobar a este Concejo todos han sido prácticamente por el señor Omar
10 Nelson o estoy equivocado compañeros regidores, es a quien le toca hacer ese trabajo,
11 sea que tenga él el conocimiento o el título, es una directriz que le manda el jefe del
12 departamento de él que es el ingeniero Ignacio León porque si no fuera así él no podría
13 tener la potestad para llegar y tener los sellos que fue hacer la inspección de dicho camino
14 donde estaba la trocha ya hecha, era una trocha existente que estaba siendo utilizada
15 por los vecinos de atrás, si el señor era el dueño y no quería debía de haber cercado esa
16 trocha desde el primer momento y no permitir el derecho de los pobladores a usar el
17 camino, cuando usted después de tres meses o después de un tiempo determinado de
18 usar un camino no crea que es nada más decir lo quito, porque la gente de atrás lo estaba
19 utilizando porque por ahí pasaban motos, bicicletas y gente caminando, era un camino
20 que se estaba utilizando y aquí están los documentos que nos acuerpa a nosotros como
21 regidores y al señor Alcalde que viene con todos los sellos de la Junta Vial que son los
22 profesionales que manejan el tema, yo no creo que ni el señor Alcalde ni nosotros hemos
23 caído en un grave error de haciendo invirtiendo los dineros.

24 La Regidora Dinorah Romero dice aquí también hacen llegar la comunidad una nota y no
25 sé si la compañera los lee.

26 La regidora Helen Simons antes que Yorleni lo lea quiero decir una cosa, porque pasó
27 igual con una propiedad en Cahuita, resulta ser que la gente afrodescendiente al igual
28 que en otras rutas o caminos de la zona baja en Cahuita los propietarios nunca han puesto
29 cerca, ahí es una planta que le dicen draganbal, es el que pone los límites de mi
30 propiedad, y hasta el sol de hoy mi papá no le pone cerca a su finca porque tiene eso que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 define sus límites, que yo le permita a alguien utilizar mi propiedad para pasar no le da el
2 derecho de venir a decir que es público. Si camino por su finca es mía, no.
3 La señora Presidenta en ejercicio dice don Pablo continúe.
4 El Regidor Pablo Bustamante solicita que se lea la nota que están mandando los vecinos.
5 La señora Presidenta en ejercicio indica vamos a leer la nota y sacar conclusiones.
6 Se da lectura a nota enviada por vecinos de Playa Negra de Puerto Viejo, que indica:
7 Con el debido respeto, los abajo firmantes, vecinos de la comunidad de Playa Negra con
8 sede en los alrededores de Puerto Viejo, nos permitimos hacer del conocimiento de
9 ustedes la situación que estamos viviendo y que se refiere a lo siguiente:
10 Hace unos seis meses la Municipalidad que ustedes tan dignamente representan, dio
11 inicio al restablecimiento de una trocha que existe hace unos 20 años y que fue abierta
12 por uno de los propietarios para la explotación de madera, la entrada de ese medio de
13 comunicación se ubica sobre la carretera principal entre las comunidades de Hone Creek
14 y Puerto Viejo, específicamente contiguo al Hotel Hawa o frente a la pizzería Solo Bueno
15 y se extiende hasta la localidad de Playa Negra con rumbo a la playa donde podemos
16 contar con alrededor de 250 casas cuyos habitantes en su gran mayoría transitamos a
17 pie por ese importante camino. Queremos reiterar, que desde hace 20 años este sendero
18 de unos tres metros de ancho ha sido utilizado libremente por vecinos de Playa Negra,
19 como por ejemplo, estudiantes, pequeños agricultores que sacan la cosecha de sus
20 productos a caballo o al hombro, como producto de trabajo de sus faenas agrícolas, la
21 longitud de este camino es de unos mil quinientos metros lineales, extensión que
22 actualmente quedó completamente lastreada, situación que con gran regocijo y satisfacción
23 hemos celebrado al ver el desarrollo y progreso que nos está brindando nuestro gobierno
24 local, no obstante, esa complacencia fue de corta duración, ya que hace dos días
25 encontramos dos portones metálicos, uno a la entrada y el otro a la salida con sus
26 respectivos candados, indicándoles así que no se permite más el paso a pesar de que
27 prácticamente fue construido con recursos de nuestra Municipalidad de Talamanca.
28 Respetuosamente, solicitan la intervención de ustedes para que este camino sea
29 reabierto, como suponemos lo establece la ley, para el bienestar y un mejor modo de vida
30 de quienes hacemos uso de este medio de comunicación. Firman los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 Además nota suscrita por el señor Gerardo Antonio Ulloa Vindas, agricultor, vecinos de
2 Puerto Viejo, solicitando se inicie el proceso de reapertura de la calle pública, de
3 conformidad con la Ley de Caminos, ampliando la vía a todo el ancho de ley. El camino
4 era de tierra porque la Municipalidad nunca se preocupó por arreglarlo, por ese camino
5 de tierra muchos padres sacaban a sus hijos a la Escuela y Colegio, en la actualidad la
6 Municipalidad arregló el camino, pasan muchos vehículos, muchos niños con sus padres
7 a la escuela. El citado camino desde hace unos días ha sido obstruido por el señor
8 conocido como Andy, el cual colocó cerca en dos partes del camino. De conformidad con
9 la ley de caminos es la municipalidad el ente encargado de solucionar el presente asunto
10 a través de los funcionarios de caminos, los cuales deben denunciar ante los tribunales
11 la contravención del señor Andy, al cerrar el acceso por una calle pública y debe la
12 municipalidad iniciar las diligencias o trámites administrativos tendientes a la reapertura
13 de la vía. Como bien los establece la procuraduría son caminos públicos de hecho
14 aquellos accesos que atraviesen una propiedad privada y hayan estado abierto al servicio
15 de particulares por más de un año, y dicho libre tránsito es notorio. El artículo 32 de la
16 Ley de Caminos hace referencia a este tema. Con respecto a la naturaleza demanial de
17 estas vías el artículo 2 de esta misma ley lo señala. Que se interpongan las denuncias
18 penales del caso, en contra de la persona o personas que se han apropiado de parte del
19 terreno que es de dominio público. Solicita de conformidad con los principios
20 constitucionales de una justicia administrativa pronta y cumplida, se le dé trámite urgente
21 al presente asunto.

22 La señora Presidenta en ejercicio indica que fue un documento traído.

23 El Regidor Pablo Bustamante indica que nosotros nos apegamos a que esta calle tiene
24 un código, la Municipalidad para darle un código a determinado camino se hace un
25 estudio y tiene que llevar un acuerdo del concejo, no entiendo porque la compañera Helen
26 dice que el camino existe y hay un acuerdo del Concejo que tiene un código, el camino
27 es el 7-04-203, el Código Municipal dice que después de declarar un camino público y no
28 hay apelación el municipio está en la obligación de darle mantenimiento y acceso a las
29 personas que están detrás, aparte cuando doña Helen dice que se está haciendo privado
30 en una finca, la misma tiene folio real, porque dice que tiene un plano y eso es solamente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 en este país, es un documento que ubica determinada propiedad y de ahí en adelante
2 tenemos que tener escritura o un uso de suelo en la zona marítima terrestre, pero ese es
3 el documento que le da la validez al plano catastrado, en la zona indígena tiene que tener
4 el plano y derecho de posesión, porque los planos solo sirven para ubicar la propiedad.
5 Le sugerimos al compañero aquí presente como regidor que soy esperarí que quite ese
6 portón para no seguir en un trámite que tendría que ser señor Alcalde de mandar a quitar
7 los portones porque es un camino que tiene código municipal y después el señor quiere
8 ir a demandar a la Municipalidad que vaya o señor Alcalde entrarle directamente con una
9 denuncia y una prohibición del amigo de salir del país para que no tenga opción de decir
10 que cuando vamos a ir a un juicio no pueda decir que no está, aquí hay que ser claros y
11 lo digo para que quede en actas como regidor que soy, el camino tiene código, es
12 municipal, o se manda a quitar o el caballero por su propio gusto quita el portón y deja el
13 camino abierto o que se le haga un proceso y se le prohíba la salida del país para poder
14 lograr entrar a una solución rápida y verídica porque detrás de este documento hay un
15 montón de familias que necesitan y que han usado ese camino.

16 La regidora Candy Cubillo indica que doña Dinorah tiene la palabra, luego el caballero y
17 Helen.

18 La Regidora Dinorah Romero buenas tardes, no lo conozco a él, quiero decirle que mi
19 persona cuando llegan los trámites de caminos, siempre he sido de revisar y preguntar,
20 y lo hice en la unidad técnica y eso se debatió aquí por varios días hasta que se nos dijo
21 que estaba legal, hablado por los compañeros, siempre he dicho que somos regidores y
22 no ingeniera, me respaldo con la parte legal que se nos dice que todo está bien, a veces
23 voy a Puerto Viejo hacer mis mandados y había visto la trocha, nunca me metí a ver hasta
24 donde llegaba pero si siempre lo vi. Algo que quiero aclarar cuando hablamos de la parte
25 cultural nuestra, en mi propiedad si pasa un vecinos y abre un camino o trillo por tres
26 meses después sino me pronuncio en ese instante para a ser un camino público, ya
27 después de ahí al lapso de un año hasta lo pueden abrir hasta con calle porque estoy
28 permitiendo y tengo que pronunciar me antes de tiempo, también en la parte legal porque
29 trabajé en la ADITIBRI, si hay un camino y la gente no se pronuncia y vienen y lo solicitan
30 en ADITIBRI se les da porque si hay caminos de varios años que la gente lo camina ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 se abre, entonces fui una que firme en vista que se trajo todos los documentos que
2 maneja Pablo ahí, estaba avalado por el Ingeniero y si viene un camino aquí no voy a
3 oponerme porque no vengo tampoco a obstaculizar el desarrollo del cantón porque
4 muchas veces usted ve cuanta viene, no sabe cuánto daría porque abrieran un camino
5 donde tengo mi propiedad porque yo saco en dos kilómetros el plátano de mi empres y
6 tengo que jalarlo a caballo compañeros, no es igual a que tenga una calle, y actualmente
7 unos vecinos me pidieron pasar, porque hay un camino viejo que tiene más de sesenta
8 años, sé que hubo res personas que se opusieron y la ADITIBRI, el Concejo de Derecho
9 Propio, el Concejo de vecinos le dieron el visto bueno a ellos, aunque diga no porque van
10 a partir la mitad de mi propiedad, yo lo tuve que dar, ellos están gestionando porque es
11 un caminos de muchos años. Entonces compañeros recalco aquí que si Dinorah firmó fue
12 porque vinieron todos los documentos, y la pregunta que le habría al caballero aquí
13 sentado porque desde el momento cuando el vio que la maquinaria estaba entrando por
14 qué no se pronunció, nunca vi el pronunciamiento del señor aquí, no dijo nada, no mandó
15 carta, esa es mi duda, porque si veo que alguien está metiéndose en mi propiedad de
16 una vez voy a pronunciarme, no voy a esperar más días, aparte de eso si están haciendo
17 un trillo en mi propiedad y dejo la gente pasar sea por lo que sea y yo no estoy de acuerdo
18 y no di mi permiso debo pronunciarme inmediatamente aunque no sea una trocha, y lo
19 he hecho ya en mi propiedad. Salvo guardo que mi firma fue hecha porque todos los
20 documentos estaban en lo legal.

21 El señor Jerry, hablando yo no sé lo que es una trocha, yo nada más sé que uno tenía
22 una cosita ahí que mis papás siempre usaban para apear frutas muchos años, pero que
23 diay si alguna gente pasó lo hizo con nuestro consentimiento porque siempre estábamos
24 presentes y hablábamos, éramos como una gente comunal, ese tipo, nunca se declaró
25 público, hay gente que pasa en mi finca y llega todos los días pero nunca se declaró
26 público, ahora por decir aunque la Municipalidad quiera interferir y escuchar lo que unas
27 gentes dicen ahí que pueden decir lo que quieran porque es mi opinión de lo que ellos
28 quieren decir, pero que sea que sea las cosas como son, no son como son, ahora si la
29 municipalidad interfiere supongo que hay un acta legal para hacerlo, un procedimiento, y
30 parte de ese procedimiento es informarle al pueblo, y a mí nunca me informaron nada, ni



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 la gente que estaba alrededor mío. Y si para contestar su pregunta esta no es una
2 propiedad con solamente un plano señor, es una propiedad titulada, yo lo tengo, tiene
3 dueño, los procedimientos legales no existieron, y para contestar su pregunta porque yo
4 no dije nada, claro que dice algo, yo vine aquí, y le dije a la maquinaria que vi entrando
5 ahí, le dije señor es una propiedad privada, que es lo que están haciendo, me dijo vaya
6 hable con la municipalidad, yo vine aquí y como no conozco mucho me duré mucho
7 tiempo en encontrar la persona adecuada, hable con la persona que se llama don Nelson,
8 fui allá y me dijo vaya a la Junta, así que no sé qué es Junta.

9 La regidora Dinorah Romero indica que aquí al concejo nunca viniste.

10 El señor Jerry dice que vine a la Junta una vez, estaba un señor alto presentando y
11 hablando de la naturaleza y estaba lleno el lugar y vi que no era apropiado el llegar a
12 decir esto, pero eso fue hace dos semanas y vienen con redondeos y hasta finalmente
13 me comuniqué con Jeffry Jara el topógrafo y finalmente Ignacio y logré comunicarme con
14 alguien después dos o tres semanas de redondeos, y disculpe pero la organización aquí
15 no está muy buena por decir, ya que lo mandan de un lado a otro. Cuando hablé con
16 Jeffry él y yo fuimos al lugar porque él no sabía dónde era, y me dijo nunca autoricé esto,
17 que es esto, así fue que Jeffry me dijo a mí, y me dijo esto no puede existir si una firma
18 mía porque es el topógrafo municipal, eso me dijo y no había nada, le mostré mis
19 escrituras, ese portón yo lo puse ahí y lo voy a mantener porque es mi propiedad, nadie
20 me lo va quitar, si quiere demandarme puede hacerlo, está en todo su derecho, cualquier
21 cosa que pasa simplemente voy a responder, pero eso sí entraron en mi propiedad y
22 destruyen la propiedad, botaron árboles y todo, porque ese camino que usted está
23 hablando es una cosita que mis papás hicieron, pero no llegaba a toda la propiedad,
24 ustedes vinieron y cortaron la propiedad en la mitad, cortaron árboles y todo, no sé si
25 ustedes fueron al MINAE, voy a llamar y consultar si tenían permiso de hacer eso también,
26 pero igual cortaron el terreno, yo lo cerqué ahorita mismo con todo el derecho que tengo
27 porque soy el dueño de esa propiedad, y si no lo hice anteriormente es mi opinión, es mi
28 opción si quiero hacer lo que quiero en mi propiedad es mi derecho, pero eso nunca se
29 declaró público y si alguien pasó por ahí lo hicieron sin permiso y algunos lo hicieron con
30 mi permiso, y lo que quieren decir ahí es opinión de ellos, ni fu ni fa me da, y si señor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 quiero saber qué es lo que vamos hacer con eso porque destruyeron mi propiedad
2 completamente y lo hicieron de una forma ilegal, a como yo estoy viendo, si vamos a
3 entrar en cosas legales no soy abogado, hablen con mi abogado sobre eso, y es una
4 propiedad privada, la cerque con todo el derecho, y si ustedes mandan a alguien a quitar
5 ese portón voy a responder porque es una propiedad privada, tengo mis escrituras y
6 títulos y todos mis papeles.

7 El regidor Pablo Bustamante disculpe dice que usted le daba permiso a algunas personas,
8 dijo ahorita, de pasar dentro de esa propiedad, él dijo a unos no y a otros yo les di.

9 El señor Jerry en primer lugar señor yo no vivo aquí, voy y vengo, tengo mi casa en Hone
10 Creek y mi casa en Estados Unidos, mucha gente yo no conozco. Nunca di permiso a
11 nadie para pasar ahí.

12 El regidor Pablo Bustamante indica usted no puede ni decir sí o no cuanta gente pasó por
13 ese trillo o por esa trocha por años, usted quiere decir que usted siempre estaba en
14 Estados Unidos y venía en veces y no puede constatar si esa trocha o ese camino que
15 dice usted que lo hizo su papá por cuantos años transitó personas para allá y para acá.

16 La señora Presidenta en ejercicio dice por favor orden, vamos a pedir la palabra.

17 El señor Jerry estás invadiendo mi propiedad eso es lo que pasa, y llegaron ahí a destruir
18 árboles, la infraestructura de mi propiedad, y lo hicieron sin procedimiento legal, tenían
19 que comunicarse conmigo y nunca lo hicieron y lo que me da a entender Jeffry es que
20 tenía que tener una firma autorizando el papel y no lo hicieron.

21 La regidora Helen Simons viendo lo que está pasando aquí les digo una cosa, señor
22 Alcalde porque esto es administrativo y usted es el que me va tener que responder por
23 favor, yo lo que quiero es y que Yorleni me haga el favor y le pasa la lista al señor Alcalde
24 para que me lo envíe a mi correo: el informe del topógrafo que autorizó la calle, quien
25 direccionó las máquinas que entraran a esa propiedad, quiero el acuerdo de Junta Vial
26 para atender esa propiedad, ya tengo el acuerdo del Concejo que está súper light y no
27 me justifica porque dice que era para poner luz para que la gente tenga luz, pero los que
28 tienen luz ahí son los monos y las culebras, lean el acuerdo por eso les dije, aquí está el
29 acuerdo, el Concejo Municipal de Talamanca solicita al Alcalde que modifique el rol de
30 trabajo de la Unidad Técnica de gestión Vial, para que se atienda a partir del 10 de mayo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 de 2019 los cuadrantes de Playa Negra de Puerto Viejo y aquí va, la solicitud obedece a
2 la necesidad de lograr que los vecinos que no existen ahí, no hay casas, logren contar
3 con electricidad y a su vez una ruta alterna que le permita una salida sin necesidad de
4 girar por todo el cuadrante de Playa Negra. Acuerdo aprobado por unanimidad. Ahora yo
5 no voy a venir aquí a tapar el sol con un dedo y voy a ser firme con eso Dinorah porque
6 si fuera un indígena usted estuviera aquí al pie del cañón, cuando aquí vinieron los de
7 Kekoldi a acusar a Mattis todos los que son indígenas brincaron, esta señora Helen
8 Simons que está aquí y es parte de este Concejo no va permitir que legalmente, porque
9 lo que están haciendo ustedes legalmente es enseñándome a mí como ir a robar la
10 propiedad de alguien y yo ayer cuando pasé por ese sector vi su propiedad y me encantó,
11 ahora voy a pasar tres veces y voy a venir aquí a que me den la propiedad y que le abran
12 un camino público en esa propiedad, eso es un portillo y es de tener cuidado. Yo he
13 pasado para Puerto Viejo muchas veces cuando me hablaron de esta calle yo pensé que
14 era la que está en la delegación, y resulta ser que donde supuestamente pasa gente,
15 carros y motos para ir a la escuela no sé por dónde pasaron talvez por el bejuco porque
16 todo eso siempre fue montaña, eso eran fincas de cacao y nunca había calle, me acuerdo
17 que sacaron madera un día, y los que sacan madera cortaron palos, eso sí lo vi, pero que
18 no era paso de vecinos, yo quiero ese informe, y quiero ver el informe de MINAE por
19 favor, todo eso lo quiero por escrito porque tiene que estar en el expediente, y ahí si hubo
20 tala y lo que hicieron fue empujar los árboles, yo fui ayer tengo fotos y videos, aplica muy
21 bien lo que dice el artículo 45 de la Constitución aquí lo que ustedes están haciendo es
22 abriendo una calle en una propiedad privada y están expropiando a una persona, porque
23 lo que hicieron con él fue expropiarlo, no tanto dividieron la finca sino que la expropiaron,
24 donde está la carta de autorización del señor donde él autorizó que la calle pasara ahí, y
25 donde está la nota de segregación porque hay que segregarlo de la finca para poder
26 hacer esa calle, todo eso tiene que estar en el expediente, y quiero ver también por favor
27 el informe de declaración de calle pública con fecha y todo cuando fue declarada esa
28 calle, todo eso lo quiero, queda en actas, y consta, igual la municipalidad tiene los días
29 que la ley indica para responderme a mí. Igual tengo una reunión en casa presidencial
30 porque me parece que aparte a nosotros en la costa con la extensión de Kekoldi a mucha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 población afrodescendiente se dejó sin tierra ahora venir a toparnos con esto, que
2 estamos abriendo un portillo para que la gente aprenda como robar tierra porque eso es
3 lo que están haciendo, me parece que no es de gozar, en ese sentido si pienso no tienen
4 que enojarse, lo que el compañero Pablo está haciendo aquí me parece que es muy
5 delicado venir a decirle al señor que vamos a mandar a que le prohíban el permiso fuera
6 del país, no es con amenazas que se arreglan las cosas y es por eso que al señor le
7 solicité venir porque si hay que sentarse hablar, pienso que hablando se arreglan las
8 cosas, y no es amenazando.

9 La regidora Dinorah Rimero le iba decir al compañero cuando le hago esas preguntas es
10 porque uno tiene que saber a qué se atiene, yo soy de las personas de no amenazar es
11 de dialogar, porque el dialogo es el arma más importante que tenemos todos los seres
12 humanos, y recalco de nuevo que siento que el permiso que nosotros firmamos no es de
13 expropiar al señor sino fue el permiso de un camino, sé que se trajo todo lo que se pide
14 en la municipalidad, no sé si el señor estaba aquí o no, pero vuelvo a decir yo no vine a
15 entrabar y creo que los derechos de cada persona se respetan, a mí no me gustaría que
16 fueran y se metieran en mi propiedad, jamás, mucho menos que me quitaran, pero
17 tampoco voy a entrabar a los vecinos que piden permiso para una calle, ya que es un
18 desarrollo para la comunidad, creo que estamos para dialogar y arreglar las cosas, si se
19 cometió un error vamos a sentarnos a dialogar, pero tampoco voy a decir que voy a
20 entrabar el desarrollo de un cantón, si lo hice viendo las firmas de las personas que están
21 aquí en la Unidad Técnica que si ellos firman nosotros vemos que las cosas están bien.

22 La señora Presidenta en ejercicio tenemos tres participaciones más y ya no me pidan
23 más la palabra porque ya llevamos mucho rato.

24 La Regidora Helen Simons consulta cuál es la solución que le van a dar al señor.

25 El señor Jorge Molina yo como vecino del área he tenido varios problemas con todos los
26 caminos que se están haciendo, y ese problema no viene ahora con él, ese problema
27 viene desde Chimuri y Colocha, los ambientalistas del cantón de Talamanca, desviaron
28 el Hotel Creek que pasaba por la casa de ellos, la desviación de un río no se pude hacer
29 eso es ilegal aquí, y se desvió y se hizo el camino, y se segregó y se empezó a construir
30 las casas, después vino el que está detrás de la Cámara de Turismo e hicieron todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 esos caminos sin medir donde iba a ir el agua y se debió otro caño que baja de la
2 propiedades de mami, de don Cris, que pasa por la propiedad del señor, también se
3 desvía hacia un caño que está en mi propiedad que tiene un diámetro de 120 cm. todos
4 esos caminos que van a salir por donde el señor a donde van a salir esas aguas pregunto
5 yo, que quede escrito, en buena hora que el señor aparece porque no podemos seguir
6 haciendo caños sin cunetas, sin prevenir inundaciones, aguas negras que van
7 contaminando, el potrero de don Bull es agua jabonosa ya no va poder meter sus vacas,
8 porque el río lo desviaron, lo tiraron al potrero de bull y a mí, hay un puente muy alto y
9 están haciendo muchos caminos por esa zona y muchos desastres y no están
10 premeditando donde van a salir esas aguas, y Jorge Soto construyó una casa en el zanjo
11 con permiso municipal y con estos ojitos yo vi la maquinaria de JAPDEVA entrar a esa
12 propiedad. Entonces necesito que me destapen el caño mío, que hablen con Jorge Soto
13 y que destapen el caño, que nos arreglen el puente y que obliguen nuevamente a como
14 aparece el río lo restituyan nuevamente por donde corría y le mostré a doña Helen el
15 ancho de la boca del río por donde salía, incluso Colocha y Chimuri construyeron la casa
16 ahí arriba, rellenaron y construyeron, ven el desorden que existe, no podemos seguir
17 haciendo eso, a donde va ir el agua, y a nadie le interesa porque se lo he dicho a la
18 regidores, cae en la propiedad de Coki y entonces yo que, me voy a unir con el señor
19 mucho gusto Jorge Molina si necesita abogado lo aconsejo porque voy a empezar a
20 demandar también y nadie me escucha y a todos les hice el tour, le único que no ha
21 querido ir hacer el tour es pupusa, pero ya a todos los llevé y saben mi problemática, yo
22 me opongo a que sigamos haciendo caminos irresponsablemente, soy pro desarrollo.
23 El señor Alcalde Municipal consulta quien es Enrique Isidro Loría Álvarez. Es el que está
24 donando.
25 La regidora Helen Simons yo no sé. Yo pregunté a un profesional que me dijera cuando
26 se va a segregar un camino que requisitos se necesitaba, él señor tiene su plano que
27 data del 49 y tiene folio real y todo, creo que tienen que sentarse.
28 La señora Presidenta en ejercicio tenemos gente en fila que quieren hablar pero creo que
29 nos estamos saliendo demasiado del mismo tema.
30 El señor Jerry consulta cuál es la solución.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El regidor Pablo Bustamante sugiero al señor Alcalde actuar responsablemente a que el
2 hombre abra el portón porque legalmente no ha habido una resolución que diga un Juez
3 esto es privado o esto es público y hasta que no haya pronunciamiento de un Juez él no
4 puede cerrar un camino que hizo la municipalidad de Talamanca, tiene que quitar el
5 portón hasta que haya una resolución de la corte o la municipalidad tiene que ir a quitarlo.
6 El señor Jerry indica que no lo va a quitar. Y si lo hacen voy a demandar por invasión y
7 daños a mi propiedad.

8 La regidora Dinorah Romero sugiere que en vez de estar en esta polémica aquí que se
9 pase a comisión a la comisión jurídica y se revise los documentos de ambas partes y
10 después veremos que resolver.

11 La regidora Helen Simons me parece que aquí el señor viene con su documento, aquí la
12 Municipalidad no puede ir ahora arbitrariamente a decir voy a quitar ese portón, tienen
13 que sentarse y analizar, el señor trae documento, llamen a ese isidro y que traiga su
14 documento, no es mandar porque se me antoje a quitar el portón, aquí se cometió el
15 delito.

16 El regidor Pablo Bustamante si la municipalidad infringió la ley es culpable, pero si es él,
17 es el juez que lo dirá.

18 La regidora Helen Simons yo mociono para cerrar esto que sea subido a jurídicos y que
19 se pase a donde tenga que pasarse y no se toque nada.

20 La señora Presidenta en ejercicio vamos a dejar este tema para asuntos jurídicos.

21 El regidor Pablo Bustamante indica que el Alcalde tiene que tomar decisión porque es
22 una inversión municipal y es un camino público, si él decide con la parte legal ir a quitar
23 el portón lo quita y si usted quiere va a denunciar a la Fiscalía a la Municipalidad.

24 El señor Jerry indica que es una invasión y un robo también.

25 La señora Presidenta en ejercicio dice por favor tengamos orden porque no podemos
26 trabajar así, vamos a traer a escena a don Isidro que donó la propiedad, vamos a ver qué
27 pasó, en realidad quiero que quede claro donde se firmó porque los documentos hacían
28 ver que todo estaba legal, firma del Alcalde, del señor Ingeniero, del señor que esta
29 donando, junta vial está aprobando ese camino, entonces lo pasamos a jurídicos. Otra
30 cosa que siempre me quejo el señor Asesor Legal debería estar siempre en sesión porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 cuando pasan estas cosas tiene que haber un asesor legal y desgraciadamente
2 carecemos de él otra vez.

3 La regidora Helen Simons indica que me dan la fecha porque vengo con toda la gente de
4 San José también porque es un robo a mano armada.

5 La regidora Candy Cubillo cerramos el tema aquí. Algo breve de parte de la ARESEP.

6 El señor Felipe Mora sé que tienen hambre porque yo también tengo que estar en una
7 reunión, yo represento a la comisión cantonal vigilante de los prestadores de servicios
8 públicos, regulados por la ARESEP, vemos acueductos, transporte, electricidad, sobre
9 todo para el sector indígena que me interesa demasiado, hay una convocatoria para una
10 audiencia pública de la ARESEP, es una propuesta de fijación de tarifas de la ruta 710,
11 Bribri – Suretka – Shiroles, por La Pera y por Bambú y viceversa y viene la propuesta
12 tarifaria, y ahí explica claramente que 646 pasarían a pagar 995 colones, es importante
13 que en esa audiencia que es el día 28 de agosto de 2019, a las 2 p.m. en el salón de Cruz
14 Roja de Bribri, simultáneamente en el salón comunal de la ADITIBRI en Suretka, porqué
15 lo hago así tan en carrera porque hay una fecha establecida para que ustedes los usuarios
16 de esa ruta presenten las contra ofertas que es el día miércoles 31 de julio o sea mañana,
17 a las 2 de la tarde, igual en la ADITIBRI Y CRUZ ROJA, ustedes piden la explicación de
18 porqué se está eliminando el fragmento que se estaba cobrando de Bribri a Bambú que
19 se cobraba 295 colones y ahora no va pagar igual como si fuera hasta allá a Shiroles,
20 entonces como comisión de los vigilantes de los prestadores de servicios públicos, no
21 estamos de acuerdo en esa alza porque es demasiado atropelladora, y nos vamos
22 a pronunciar como comisión mañana aquí y vamos a dar acompañamiento tanto en Bribri
23 como en Suretka el día de la audiencia pública. Es importante que llenemos el salón para
24 que nos hagamos sentir, y la compañera tiene documentos que puede llevarlos. Gracias
25 y los esperamos.

26 La señora Presidenta en ejercicio tenemos más gente del público para terminar.

27 El señor Joel Martínez del Comité de caminos de Carbón 1, ya tenemos hueco de estar
28 viniendo por los mismos problemas y lo preocupante es que vino la comunidad de Carbón
29 1 hace como dos meses y se nos prometió que la maquinaria salía de Carbón 2 y de una
30 vez pasaba a Carbón 1 hace más de dos meses y de hecho en Carbón 2 no veo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 maquinaria trabajando todavía pero en fin cada quien promete y no cumple, queremos
2 ver si hay disposición de verdad o es solo habladas, porque pupusa siempre me dice que
3 está en el rol, pero no sé dónde, no sé si son problemas que andan peleando la política
4 del cantón que quieren ser alcalde el otro año, yo lo veo así, si usted quiere pelear un
5 puesto en la Alcaldía o lo que sea usted o puede venir afectar a una comunica porque
6 anda con otro partido, no sé le pregunto al señor Alcalde, y de hecho me preocupa el
7 señor morenito que estaba aquí que pupusa me dijo que estaban abriendo una trocha
8 para Puerto Viejo, pensé que la visión era más amplia y hacer más accesos, y es cierto
9 que Manzanillo y Puerto Viejo son lugares que cuando es temporada alta se bloquea el
10 tránsito, para pasar de Punta Uva a Manzanillo usted dura dos horas, ahora oigo que es
11 para ponerle a los vecinos de Playa Negra y si hay algún vecino sé que ni necesitan esta
12 trocha, eso no lo necesita nadie, no sé cuál fue el enredo para meter un camino en
13 propiedad privada.

14 La señora Presidenta en ejercicio indica que eso no tiene que ver con su tema.

15 El señor Joel Martínez indica que si porque por ese camino dejaron a Carbón sin tan
16 siquiera pegarle una raspadita y me perjudicaron, tiene más de dos años y hay montones
17 de tierra, son más de 7 kilómetros. Otro día subieron draga a raspar y le hice la solicitud
18 a don Marvin por qué no nos ayudaba a mover una cañería que tenemos arriba porque
19 hay varias casitas y cada vez que sube la maquinaria lo quieran y lo cosa se pone peor.

20 La regidora Dinorah Romero indica que anduvo donde Seydi y el carro sube bien.

21 El señor Joel Martínez indica que don Marlon hizo la inspección y se mandó las fotos,
22 sería bueno que quiten el acueducto de la cuneta y el señor dice que no se atreve porque
23 son asuntos legales.

24 El señor Alcalde Municipal indica que es propiedad privada.

25 El señor Joel Martínez indica que este caso del señor que acaba de irse también es
26 propiedad privada.

27 La señora Presidenta en ejercicio indica que los papeles dicen otra cosa por eso les digo
28 hay que tener cuidado, tiene código y es algo legal.

29 El señor Alcalde Municipal menciona que vaya a la Junta Vial hay un cronograma de
30 trabajo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

- 1 La Regidora Dinorah Romero indica que sobre el tema del acueducto para eso hay una
2 oficina en Talamanca del AYA y ellos contratan para sacar ese tipo de cañería, si es del
3 AYA.
- 4 El señor Joel Martínez indica que no es de AYA, es una naciente de agua, no vengo a
5 reclamar y solo vengo a decir que él dijo que no podía y después se fue a meter a una
6 propiedad privada.
- 7 El señor Alcalde Municipal indica que hay todo un proceso y hay que comprobar si es un
8 error, hable con base y con fundamento.
- 9 El señor Joel Martínez indica que consiguieron permiso del dueño de la finca y hacer un
10 zanja el señor dijo que no y la inquietud mía es si nos van a poder ayudar con el camino
11 de Carbón 1.
- 12 El señor Alcalde Municipal indica que vaya a la Unidad Técnica que le brindan el
13 cronograma de caminos y teníamos problema con la maquinaria pero ya tenemos el
14 alquiler y lo dividimos en tres brigadas y está su camino.
- 15 El regidor Pablo Mena indica que este muchacho es mi amigo y lo conozco, pero si le voy
16 a dar un consejo en estos casos poco me gusta meterme pero no podemos confundir una
17 cosa con la otra, lo de ese muchacho es una cosa aparte a lo de usted, lo que tenemos
18 que acomodar lo de nosotros y el resto esperamos a ver que va pasar y si hubo permiso
19 para el camino se hizo y acá lo que hace falta es un permiso de los vecinos para hacerse
20 las cosas, siento que se tenga un poquito de calma.
- 21 El señor Joel Martínez menciona que usted dice que yo mezclo una cosa con la otra pero
22 es lo mismo, cuando se dejó de ir a Carbón 1, fue porque se llevaron la maquinaria a abrir
23 esa bendita trocha, es la misma cosa, yo solo le digo a don Marvin que si me va prometer
24 algo igual prácticamente es lo mismo porque a veces como que lo que promete no lo
25 cumple y es lo mismo, ese día por eso trajimos la comunidad y aquí vinieron y le
26 prometieron el cielo a los vecinos y a estudiantes pero no les cumplieron, y no nos hagan
27 volver a traerles el pueblo porque lo traemos, no tenemos problema. Por lo menos que le
28 sostengan la mentira otra vez a ellos. Me disculpo por mi manera de hablar pero son más
29 de dos años de venir, son cuentos y excusas solo para no ir hacer una raspadita a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

- 1 comunidad y cuando llegan en la primera cosita se devuelven, dejaron un montón de
2 tierra en la calle y no debe ser así.
- 3 El señor Alcalde Municipal indica que puede traerlo cuando guste.
- 4 La regidora Dinorah Romero yo he ido y no veo donde está la tierra será que yo estoy
5 ciega.
- 6 El señor Joel Martínez indica que después de la pulpería. No estamos dispuestos a seguir
7 esperando, somos camino con código y presupuesto que se va a otro lado.
- 8 El señor Alcalde Municipal indica que tenemos el cronograma, vaya para que le den la
9 fecha, ya dividimos la maquinaria en tres brigadas, la costa, la de Telire que va para
10 Sepecue y la de Sixaola.
- 11 La regidora Dinorah Romero indica que eso se habló aquí de ver la prioridad.
- 12 El señor Joel Martínez consulta si Carbón por más de dos años no es prioridad ahorita.
13 Pero Helen tiene razón aunque se molesten le hacen camino a los monos y cuculas ya
14 que ahí no vive nadie.
- 15 La regidora Dinorah Romero indica que entonces los monos fueron los que pusieron la
16 firma en la nota.
- 17 El señor Joel Martínez indica que son vecinos que los persuadieron para perjudicar.
- 18 La regidora Dinorah Romero indica que usted estuvo ahí entonces, y es testigo de eso.
- 19 La señora Presidenta en ejercicio menciona que nos estamos desviando. En la junta vial
20 le dan el rol de trabajo.
- 21 El señor Joel Martínez me disculpo porque ustedes lo calientan a uno y después quieren
22 que uno se calle nada más.
- 23 La regidora Dinorah romero indica que no necesita callar a nadie ni ponerle ley mordaza
24 pero tampoco me voy agachar.
- 25 El señor Dennis Clark vecino de Manzanillo una consulta cuando van a entrar a
26 pavimentar Manzanillo.
- 27 El señor Alcalde Municipal indica que eso ya está licitado y adjudicado, no podemos darle
28 fecha cuando inicia.
- 29 El señor Denis Clark sobre los ocho millones y medio que había para el alumbrado
30 desaparecieron.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 El señor Alcalde Municipal indica que ahí están.

2 El señor Denis Clark indica que fue a preguntar ahora y me dicen que desaparecieron.

3 La señora Presidenta en ejercicio consulta quien le dijo que desapareció.

4 El señor Denis Clark indica que donde José Pablo. Llenaron todas las entradas de Puerto
5 Viejo para allá, y para Manzanillo fui a la Junta Vial y el Ingeniero me mandó para acá y
6 en Manzanillo después de RECOPE se volvió a lavar, entonces me gustaría que manden
7 un poco de lastre para que arreglen ahí y de ahí para allá hay 700 metros que están
8 lastreados y que le hagan un remiendo que yo pueda entrar a coger mi plátano y banano,
9 cacao.

10 La regidora Dinorah Romero consulta si tiene los permisos.

11 El señor Denis Clark indica que es de RECOPE para adentro y se haga hasta donde
12 llegue el lastre, son como 700 metros. La vez pasada ustedes me quitaron la maquinaria
13 de ahí y necesito que me ayuden con eso, porque casi no puedo entrar a la finca.

14 La regidora Dinorah Romero solicita que lo metan en el rol.

15 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, lo del proyecto es que le habíamos pedido al
16 Ingeniero de acá que hiciera el perfil, pero igual por falta de tiempo no se ha hecho, y
17 estamos pidiendo un día más para el ingeniero, y la plata está, voy a correr con eso.

18 El regidor Pablo Mena le voy ayudar con eso.

19 El señor Belford Morales, de la comunidad de Arenal, indica que hace quince días
20 vinimos, y queremos una resolución de cuando nos van hacer el camino.

21 El señor Alcalde Municipal indica que mañana sube la maquinaria a Sepecue y van a
22 trabajar ahí, y con maquinaria alquilada se tuvo que dividir y hoy se están terminando
23 detalles en unos caminos pendientes, y a partir de mañana las brigadas van para cada
24 sector. Voy a ver si logro entrar mañana.

25 La regidora Dinorah Romero si va me avisa.

26 **Al ser las trece horas con cuarenta y tres minutos se dar receso para el almuerzo.**

27 **Al ser las catorce horas con veintinueve minutos se reanuda la sesión.**

28 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de acta anterior**

29 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria Ciento Sesenta y Uno la cual
30 queda aprobada por el Concejo Municipal sin objeciones algunas.



1 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
2 **Municipal**

3 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, buenas tardes, brinda informe de labores
4 realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a continuación se indica:

- 5 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
6 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-200 (Ent. C 006) Camino a Dindirí se
7 realiza la colocación de un paso de alcantarilla de seis metros de longitud.
- 8 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
9 Superficie de Ruedo y ampliación del derecho de vía 9.5 km del camino C-7-04-
10 189 (Ent. C 083) Cruce finca La Unión – (fin de camino) Río Sixaola, camino
11 principal de la comunidad de la Unión del Swich de Paraíso, Distrito de Sixaola.
12 La obra tiene un avance de 85%.
- 13 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
14 Superficie de Ruedo y ampliación del derecho de vía del camino C-7-04-087 (Ent.
15 C 086) Cruce al Sixaola (Ent. C 093) Finca Paraíso. La obra tiene un avance de
16 85%.
- 17 - Se realiza la ampliación de un paso de alcantarillas en el CECUDI de Hone Creek
18 como medida de protección a los usuarios de este centro. Por otra parte se
19 recomienda la construcción de Registro para mitigar completamente cualquier
20 accidente.
- 21 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
22 Superficie de Ruedo y ampliación del derecho de vía del camino C-7-04-157 (Ent.
23 N 36) Bar Córdoba (Ent. C 004) cruce a Gandoca. La obra tiene un avance de
24 65%.
- 25 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
26 Superficie de Ruedo y ampliación del derecho de vía del camino C-7-04-034
27 Calles y Cuadrantes de Cocles. La obra tiene un avance de 45%.
- 28 - Se continúa con el estoque de material de préstamo para la pronta atención de la
29 Red Vial de la zona Cabécar. Ya se está acabando y hay que volver a mandar
30 maquinaria a eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

- 1 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
2 Superficie de Ruedo 8.2 km del camino C-7-04-034 Calles y Cuadrantes de
3 Cocles. Además se ha colocado, conformado material de préstamo, y compactado
4 2 km con 149 metros se ha intervenido en Calle El Tucán, Calle los Ortíz.
- 5 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
6 Superficie de Ruedo 200 metros del camino C-7-04-007 (Ent. N 36) primer cruce
7 a Sixaola (Fin de camino) Tajo Chino. Para poder sacar el material que estamos
8 usando.
- 9 - Limpieza de vía en algunos caminos que se ha hecho.
- 10 - Se realiza sustitución de un paso de alcantarilla de 0.60 de diámetro en calles y
11 cuadrantes Margarita Centro con una longitud de siete metros por unas nuevas
12 de 0.90 diámetro Clase III reforzada.
- 13 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
14 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-135 se realiza conformación y
15 compactación de rodamiento. En la comunidad de Sand Box. Los trabajos se
16 continúan en desarrollo aún.
- 17 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
18 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-087 se realiza conformación y
19 compactación de rodamiento. En la comunidad del sector de Catarina. Los
20 trabajos se continúan en desarrollo aún.
- 21 - Se realiza 200 metros de colocación de material en la comunidad de Swich de
22 Paraíso, acatando lo que establece la ley 7600 Ley de Igualdad de Oportunidades
23 para las personas con discapacidad. La Ley 7600 establece el desarrollo integral
24 de la población con discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad,
25 derechos y deberes, que el resto de los habitantes. En donde una adulta mayor y
26 un niño tiene que ser trasladado en ambulancia y los accesos se encontraban en
27 mal estado para acceso de vehículos.
- 28 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
29 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-006 colocación de material de préstamo
30 en un trabajo pendiente de 0.6 km. en Pueblo Nuevo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

- 1 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
2 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-074 bacheo con material de préstamo en
3 un trabajo pendiente de 1 km. y además de la colocación de un paso de alcantarilla
4 con una longitud de diez metros.
- 5 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
6 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-074 bacheo con material de préstamo en
7 un tramo de 1.4 km. donde se conformó y se compactó la superficie de
8 rodamiento. En la comunidad de Pueblo Nuevo de Olivia.
- 9 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
10 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-072 se realiza descuaje y colocación de
11 material de préstamo en una longitud de 1.4 km. donde se conformó y se
12 compactó la superficie de rodamiento. En la comunidad de Sand Box.
- 13 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de drenajes y
14 Superficie de Ruedo del camino C-7-04-147 colocación de material de préstamo
15 en una longitud de 500 metros donde se conformó y se compactó la superficie de
16 rodamiento. Pendiente 300 metros para concluir la obra y la colocación del paso
17 de alcantarilla en la comunidad de Catarina.

18 El alquiler de maquinaria que se había contratado ya se dividió a partir de mañana en tres
19 brigadas y ahorita se los voy a entregar a como habíamos dicho, yo sugiero que los que
20 vienen de ahora en adelante que hagan fila porque si no nunca vamos a salir de los
21 compromisos. Se está haciendo tres brigadas la de la costa que va seguir trabajando
22 algunas cosas, Manzanillo, Cahuita y todo lo demás. La parte alta de Telire, que va iniciar
23 en Sepecue. Y la parte de Sixaola que ha venido trabajando en ese sector y hay que
24 seguir trabajando en Sixaola. Y lo del asfalto que ya se licito estamos esperando que la
25 maquinaria quede en firme para seguir con eso y pienso que la otra semana ya estamos
26 colocando asfalto si dios quiere. Voy a traerles el rol de trabajo a como queda, si quieren
27 cambio lo solicitan a la Junta Vial, eso es lo que se va hacer y esperemos en Dios que
28 nos alcance el tiempo.

29 La Regidora Helen Simons en seguimiento a los reductores de velocidad en Cahuita.



1 El señor Alcalde Municipal menciona que el Ingeniero no me ha dado el informe, le había
2 pedido la nota pero no me lo ha dado como tiene que ser.

3 La señora Rosa Amalia López, Sindica, sobre el caso del camino el Sangrillo esas
4 alcantarillas tienen bastante tiempo y no se han cambiado y son demasiado pequeñas,
5 se necesitan grandes, hace tiempo se ha pedido eso, lo había expuesto y lo vuelvo hacer
6 y hoy una persona de la comunidad me preguntó y no sé si es necesario volver hacer otra
7 carta. Hace tiempo habíamos ido hasta ahí y es ese paso que no se ha arreglado y hay
8 que colocar buenas alcantarillas ya que la quebrada fluye bastante agua.

9 La señora Presidenta en ejercicio solicita al Alcalde anotar la solicitud.

10 La regidora Dinorah Romero felicita al señor Alcalde por el trabajo que se ha venido
11 haciendo en Sixaola la gente está contenta, la parte de los plataneros, y en Campo Diablo
12 no se le ha metido maquinaria y la gente camino un trecho y el resto tiene que sacarlo al
13 hombro porque la quebrada se comió la tierra y el camión no pasa. Ellos me dijeron que
14 se les ayudara con eso y una alcantarilla más grande, ya que esas pequeñas se pueden
15 meter en otro paso.

16 El regidor Horacio Gamboa preguntar algo que es de cierto que se quebró la alcantarilla
17 donde Mendoza y que no se pueden comprar alcantarillas de 60, tiene que ser de 90 y
18 hay partes que queda muy elevada la calle, eso me dijo Chiqui.

19 El señor Alcalde Municipal indica que si hay se pueden comprar el asunto es que no haya.

20 El Regidor Horacio gamboa consulta si van para allá a San Miguel y lo demás.

21 El señor Alcalde Municipal indica que va traer el cronograma de trabajo para que sepan.

22 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

23 **VII-1** Se recibe nota de la Iglesia Menonita de Volio, remitida al Consejo de Distrito de
24 Bratsi, los cuales solicitan ayuda para terminar de construir el salón de clases de la
25 Escuelita Dominical en donde dan lecciones para el rescate de los valores de niños y
26 jóvenes de la comunidad. Solicitan se les incluya una partida específica para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 remodelación de infraestructura de dichas instalaciones. Adjuntan dos facturas
2 proformas.

3 La misma es conocida y se traslada al Consejo de Distrito de Bratsi para su atención.

4 **VII-2** Se conoce oficio de la Municipalidad de Los Chiles SM-0705-07-2019, remitido al
5 Presidente de la República, comunicándole acuerdo tomado en sesión ordinaria 261 del
6 16 de julio de 2019, donde brindan voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo
7 Municipal de Talamanca en sesión ordinaria 159 del 9 de julio 2019, acuerdo 6, apoyo en
8 contra del decreto 41769-MINAE.

9 **VII-3** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio AL-CPETUR-C-44-2019 sobre
10 el expediente 21.281 “Ley para restringir la comercialización de bebidas con contenido
11 alcohólico en actividades y espectáculos deportivos”, el cual adjuntan.

12 **VII-4** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio AL-CPETUR-C-45-2019 sobre
13 el expediente 21.281 “Ley para restringir la comercialización de bebidas con contenido
14 alcohólico en actividades y espectáculos deportivos”, el cual adjuntan.

15 **VII-5** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio AL-CPETUR-C-46-2019 sobre
16 el expediente 21.155 “Reforma de la Ley 9047, de regulación y comercialización de
17 bebidas con contenido alcohólico de 25 de junio de 2012 y sus reformas”, el cual adjuntan.

18 **VII-6** Se recibe nota de la Directiva de Banda Comunal de Paraíso, oficio 18-29072019,
19 en la cual solicitan la donación de 700 mil colones para compra de instrumentos para la
20 banda, mismos que ya entregaron proformas al señor Alcalde Municipal. Ya que tienen
21 compromisos a los cuales deben asistir. Agradecen el apoyo para el desarrollo de dicha
22 banda.

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que el señor Alcalde adquirió
24 compromiso con ellos personalmente.

25 La misma es trasladada al Alcalde Municipal para que sea atendida y brinde respuesta a
26 los interesados.

27 **VII-7** Se recibe invitación de CAPROBA a la sesión extraordinaria 11-2019 el día 3 de
28 agosto de 2019 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Parrita, a las 11 a.m.

29 **VII-8** Se recibe nota de la ADI Kekoldi, en la cual solicitan lo siguiente en relación a la
30 incursión de un grupo de personas indígenas y no indígenas en el territorio Indígena



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 Kekoldi por el sector de Alto Margarita el pasado 20 de julio de 2019. La intención de
2 estas personas, el cual fue manifestada en una reunión en la comunidad de alto Margarita
3 en territorio indígena Kekoldi el pasado 20 de julio del año en curso, es deslegitimar a la
4 Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral del territorio Indígena Kekoldi, la
5 cual es constituida por la ley 3859 tal y como lo manda la ley y el reglamento de la ley de
6 los territorios indígenas, e imponer como máxima autoridad dentro de dicho territorio a
7 una reina, por lo que todos los vecinos deben cumplir los mandatos de dicha reina. En la
8 misma reunión esta reina conformó y juramentó el Consejo de Ancianos, todo con el
9 acompañamiento del señor René Rocha quien se dice ser el asesor jurídico de la reina,
10 el señor Bartolino Romero Castro quien se dice ser el director general de la autoridad de
11 la reina, ambos indígenas que no son del territorio Kekoldi, y el señor no indígena José
12 Luis Velásquez quien manifestó estar en su campaña política por la Alcaldía de
13 Talamanca y que apoya la figura de la reina y todos los actos que se dieron en dicha
14 reunión. Como es del conocimiento de este Concejo Municipal, no es la primera vez que
15 esas personas han intentado violentar las leyes indígenas, tanto la señora Ana Maura
16 Vargas Morales como los señores René Rocha y Bartolino Romero Castro, en su afán de
17 confundir a nuestros hermanos indígenas para lograr sus propios intereses, en otros
18 territorios indígenas han pretendido hacer lo mismo, pero en este caso buscan incluso
19 hasta perjudicar a la Municipalidad, diciéndole a las personas que no paguen más
20 impuestos territoriales a la municipalidad, y que se lo paguen a ellos que solo les van a
21 pedir la mitad de lo que la Municipalidad está cobrando. Con esto también ponen en
22 peligro procesos judiciales que nuestra asociación ha entablado contra personas no
23 indígenas que han usurpado nuestro territorio, ya que los señores aquí mencionados
24 promueven, es la corta de árboles para fines comerciales y dar seguridad jurídica para
25 los no indígenas que están dentro de nuestro territorio, con el pago de canon de
26 ocupación directo a ellos. Por lo anterior, como junta directiva, solicitan apoyo de la
27 Municipalidad de Talamanca en esta lucha que han decidido iniciar contra estas
28 personas, de igual forma solicitan que el Concejo Municipal de Talamanca tome un
29 acuerdo para no aceptar ningún trámite de estas personas en nombre del territorio
30 indígena Kekoldi, y que se programe una sesión extraordinaria del Concejo Municipal en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 el salón comunal de la Asociación Kekoldi en el sector de Hotel Creek a la brevedad
2 posible.

3 La regidora Dinorah Romero para responderle de parte mía como regidora de este cantón
4 de Talamanca y como indígena la ley 169 de la OIT, dice que los pueblos indígenas se
5 rigen por estructuras comunales y lo que la leyes de la república establecen, en simples
6 palabras es que ya se han pronunciado sobre este caso, eso no es válido y no voy a
7 pasar por la ley que nos rige a nosotros, hace muchos años no existen Reyes y no voy a
8 pasar por encima de la asociación, es el irrespeto de este señor don Velázquez de una
9 persona no indígena se preste para estas cosas, siempre voy a seguir respetando las
10 autoridades que están puestas por una asamblea comunal que es la ADI de Kekoldi y por
11 la ley de DINADECO.

12 La regidora Helen Simons pienso que como concejo debería escribirse una moción
13 porque cuando estaban con el tema de los mojaraschis y ese grupo que quisieron entrar
14 cuando estaba Abelardo Torres de presidente nosotros fuimos a darle apoyo a la
15 comunidad Bribri y yo siento que nosotros no podemos permitir que toda la lucha que
16 Pablo Presbere en su momento hizo se repita hoy con un modo moderno de invisibilizar
17 nuestros territorios, el señor Velázquez se está lanzando como candidato a Alcalde y
18 pienso que lo está haciendo para ganar votos, pero no podemos permitir que la
19 idiosincrasia de la comunidad se vea violentada y si digo que se acoja lo que ellos están
20 solicitándonos y que tomen acuerdo donde ustedes dicen que no van aceptar ninguna
21 propuesta que no venga por parte de la Asociación Indígena Kekoldi, y que deberían tener
22 la lista de personas que componen la asociación, y si eso quiere cambiarse me imagino
23 que los indígenas tienen que reunirse con el CLEI y hacer todo para ver si ellos quieren
24 tener Rey o Reina no sé cómo funciona, y recordemos que el territorio está cubierto bajo
25 una convención de los Estados Americanos, nosotros simplemente es reforzar de que
26 cualquier trámite que se vaya a hacer si no viene dirigido de parte de ellos no se tramite,
27 y estoy de acuerdo en hacer la extraordinaria y que se inviten las partes involucradas.

28 La señora Presidenta Municipal indica que hay que darle apoyo a la Asociación Kekoldi.

29 **VII-9** Se recibe solicitud de la ADITI Kekoldi, en la cual solicita el lastreo de una calle en
30 el sector de Doki ya que los vecinos de ese sector del territorio indígena solicitaron ante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 la Junta Directiva actual el visto bueno para que se lastree ese camino a través del
2 municipio por el cual damos nuestro apoyo a la solicitud que nos han hecho, dichos
3 vecinos y en vista de esa solicitud, nos apersonamos ante su autoridad para que las
4 personas firmantes puedan contar con un mejor camino. Adjuntan las firmas de los
5 vecinos del sector de Doki.

6 La misma es trasladada al Alcalde Municipal para que sea atendida por medio de la Junta
7 Vial Cantonal y brinde respuesta a los interesados.

8 **VII-10** Se recibe solicitud de la ADITI Kekoldi, en la cual solicitan el arreglo de las calles
9 de los siguientes sectores: carretera en Hotel Creek, carretera el Sangrillo en Patiño,
10 calles en el sector de Cocles, entrada el Tucán al puro final dentro del límite del territorio,
11 en ese punto la calle está en muy mal estado. La Junta Directiva actual nos hemos dado
12 a la tarea de inspeccionar los caminos vecinales y calles de nuestro territorio, en lo que
13 nos encontramos que algunas calles necesitan una intervención inmediata con lastre ya
14 que están en muy mal estado. Requieren que se pueda intervenir esas calles lo antes
15 posible porque los vecinos que transitan en esos sectores necesitan el arreglo porque sus
16 hijos van a la Escuela y colegio tanto diurno como nocturno, que para ellos los caminos
17 en mal estado se les convierte en un peligro porque tiene en algunas partes grandes
18 huecos lleno de lodos, charcos, y más.

19 La misma es trasladada al Alcalde Municipal para que sea atendida por medio de la Junta
20 Vial Cantonal y brinde respuesta a los interesados.

21 **VII-11** Se conoce oficio de la Municipalidad de Guatuso, comunicando acuerdo tomado
22 en sesión ordinaria 29-2019 del 16 de julio de 2019, acuerdo 5, inciso e), dando apoyo en
23 contra del decreto 41769-MINAE.

24 La Regidora Helen Simons consulta en base a que solicitaron que se les apoye. Porque
25 yo soy de la costa, soy afro y el decreto que el MINAE sacó a nosotros nos favorece y
26 porque solicitan ayuda en contra.

27 La señora Presidenta en ejercicio indica que nosotros tuviéramos autonomía en la parte
28 costera y eso fue antes de que liberaran las 188 hectáreas que estaban siendo declaradas
29 Patrimonio, y que nosotros pudiéramos administrar la parte donde había gente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 La regidora Helen Simons en la sesión del señor Ministro indica que esas 188 hectáreas
2 no están definidas ni tampoco dice que va ser de administración municipal lo que la
3 Procuraduría solicita es que se tema en conversación, el señor Ministro dijo que no van
4 a venir a desalojar a nadie y no les interesa administrar, en el caso muy personal de
5 asociaciones de la costa todos coincidimos que el decreto nos favorece en este momento
6 la Municipalidad está teniendo la incompetencia y esa es la palabra para controlar esas
7 áreas, en este momento si ustedes hacen una gira en la costa, dentro de los 50 metros
8 hay cerca, malla y de todo donde la gente no puede accesar. Entonces si esas áreas
9 entran en protección ya la gente no va poder una cerca ahí, pero el MINAE dice que no
10 quiere cobrar nada, es importante que ustedes que están en Jurídicos se tomen el tiempo
11 de analizarlo porque tienen que tomar decisiones en esas áreas y conversen con las
12 Asociaciones, y antes de seguir pidiendo apoyo que se investiguen bien lo que dice el
13 decreto.

14 La regidora Helen Simons solicita que Luis tenga orden y mantenga la cordura.

15 **VII-12** Se conoce respuesta del Ministerio de Hacienda sobre el rebajo del impuesto de
16 la Renta a los miembros del Concejo Municipal, indicando que en atención a la solicitud
17 de información, según la normativa tributaria vigente establece: Ley 7092, artículo 23,
18 retención en la fuente...dietas, provengan o no de una relación laboral...si los
19 beneficiarios de tales rentas fueran personas domiciliadas en el país, el pagador deberá
20 retener el quince por ciento sobre los importes que pague o acredite a dichas personas.

21 **VII-13** Se conoce Circular DE-04-07-2019 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
22 dando a conocer acciones de inconstitucionalidad en Defensa del Régimen Municipal,
23 presentados por la Municipalidad de Aserrí, Alajuela y la UNGL, en contra del artículo
24 12.1 inciso b) del Reglamento de Impuesto al Valor Agregado publicado mediante decreto
25 41779. Solicitan a las municipalidades recurrir ante la Sala Constitucional y presentar las
26 coadyuvancias ante esta y otras acciones de inconstitucionalidad que presenten las
27 distintas municipalidades del país en defensa de nuestro régimen municipal.

28 **VII-14** Se conoce oficio de la Municipalidad de Montes de Oro, comunicando acuerdo
29 tomado en sesión ordinaria 169-2019 del 23 de julio de 2019, acuerdo 4, dando apoyo en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 contra del decreto 41769-MINAE, haciendo énfasis que el mismo es un proyecto de
2 decreto.

3 **VII-15** Se recibe nota de la Municipalidad de Siquirres, oficio SC-0622-2019 comunicando
4 acuerdo tomado en sesión ordinaria 167 del 15 de julio de 2019, donde se acuerda
5 trasladar copia del oficio de Talamanca a la comisión de asuntos jurídicos, sobre la
6 solicitud de apoyo en contra del decreto 41769-MINAE, para su análisis y dictamen.

7 **VII-16** Se conoce invitación de FEMETROM, oficio F-1967-07-2019, a un taller de trabajo,
8 en el cual se presentará el proyecto de Valorización de Residuos Sólidos Municipales, el
9 mismo será el 21 de agosto de 2019, a las 8 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad de
10 San José, quinto piso.

11 Confirman asistencia las regidoras Helen Simons, Candy Cubillo y Dinorah Romero.

12 **VII-17** Se recibe consulta de la Asamblea Legislativa, oficio CPEM-044-2019, Comisión
13 Permanente de Asuntos Municipales, sobre el proyecto 20.549 “Modificación al artículo
14 83 de la Ley N° 833 Ley de construcciones y sus reformas de 2 de noviembre de 1949”,
15 el cual adjuntan.

16 **VII-18** Se recibe consulta de la Asamblea Legislativa, oficio HAC-204-2019, Comisión
17 Permanente ordinaria de Asuntos Hacendarios, sobre el proyecto 21.339 “Reforma a los
18 artículos 26 y 27 de la Ley para el equilibrio financiero N° 6955 de 24 de febrero de 1984
19 y sus reformas”, el cual adjuntan.

20 **VII-19** Se recibe oficio de la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA PEL-358-2019, en
21 atención a lo señalado en el oficio SCMT-108-2019, mediante el cual se transcribe
22 acuerdo tomado por el Concejo Municipal relacionado con los recursos del Canon de
23 APM, en el sentido de destinar todo el porcentaje de los fondos del canon que
24 corresponde al cantón de Talamanca, para el proyecto de creación de una Universidad
25 Integral de Talamanca. Al respecto se hace del conocimiento del honorable Concejo que
26 los recursos producto del canon que genera la concesión de la Terminal de Contenedores
27 de Moín a la empresa APM Terminals Moín S.A., corresponden de conformidad con las
28 cláusulas 11.14.2 y 11.14.3 del Contrato de Concesión de Obra Pública con servicio
29 público para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la
30 Terminal de Contenedores de Moín, para el desarrollo regional y contribución al desarrollo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 de la provincia de Limón respectivamente. En línea con lo señalado en las cláusulas
2 previamente citadas, el desarrollo regional como el desarrollo de la provincia de Limón,
3 se tratan como un todo, por tanto no se considera la asignación de un porcentaje
4 específico para cada cantón siendo que, el mecanismo se visualiza a través de la revisión
5 y análisis individualmente de cada uno de los proyectos que sean propuestos para ser
6 financiados con los recursos del canon, a partir de criterios que están en proceso de
7 construcción, como por ejemplo, que se enmarquen en el concepto de desarrollo
8 sostenible, que promuevan encadenamientos productivos, generen empleo, que tengan
9 un impacto en la región, entre otros. De acuerdo con lo anterior, se invita a cada una de
10 las Municipalidades a que participen en la propuesta de proyectos que consideren puedan
11 enmarcarse en los detonantes previamente citados, a efecto de analizarlos para
12 determinar si es posible su financiamiento a través de los recursos del canon.

13 Las regidoras Helen Simons y Candy Cubillo solicitan copia del mismo al correo
14 electrónico.

15 **VII-20** Se recibe solicitud de la Asociación Talamanqueña de Ecoturismo y Conservación
16 ATEC, en la cual solicitan respetuosamente que nos comparten los informes detallados
17 del INVU sobre los avances para la elaboración de la Planificación del Ordenamiento
18 Territorial de la Zona Marítima Terrestre del Caribe Sur, conocido como Plan Regulador,
19 así como acordado en sesiones municipales anteriores y como indicado del INVU mismo
20 en carta del 22 de noviembre del 2018 del diagnóstico territorial, los componentes Social,
21 Económico, Político - Institucional local, conjuntamente con los componentes físico-
22 espaciales tales como la Variable Ambiental y Matriz Hidrogeológica, Vialidad,
23 Infraestructura, etc. Aparentemente habían presentaciones del INVU en el transcurso del
24 año 2018 y 2019 donde se compartieron los o algunos de los aspectos mencionados. En
25 varios momentos hemos pedido de mantenernos informados ya que la participación
26 democrática está anclada en la Constitución, y ahora nos dimos cuenta de que ya había
27 tres sesiones de informes de avances. Solicitamos de nuevo a la Municipalidad de
28 Talamanca y al INVU de que, además de los informes de los pasados, nos avisen también
29 sobre futuras presentaciones con anticipación igual como siempre hemos pedido
30 anteriormente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 **VII-21** Se conoce oficio de la Municipalidad de Quepos, MQ-CM-927-19-2016-2020,
2 donde comunican acuerdo 8, de la sesión ordinaria 303-2019 del 16 de julio de 2019,
3 donde se acuerda trasladar a la administración municipal el oficio SCMT-154-2019 de la
4 Municipalidad de Talamanca sobre el apoyo en contra del decreto 41769-MINAE, para su
5 estudio y posterior recomendación al Concejo Municipal.

6 **VII-22** Se recibe correo electrónico del señor Msc. Rubén Loaiza González, RLG Gestores
7 de Proyectos, es de mi interés solicitarles un espacio para presentarles el alcance
8 de un producto que considero que es viable y ajustable a la gestión de seguimiento y
9 control que realizan ustedes a las diferentes proyectos que ejecutan bajo modalidad de
10 administración municipal o trabajos hechos por contratistas. El primer producto consiste
11 en una herramienta o plataforma de captura de costos y avance diarios complementados
12 con evaluaciones de gestión de los procesos gestión de trabajo y gestión de índices de
13 producción y costos que se desarrollan en la ejecución de proyectos, apoyado en 22 años
14 de lecciones aprendidas en proyectos y como soporte el PMBOOK.6. El segundo
15 producto es una herramienta de seguimiento y control para proyectos en donde el alcance
16 es la planificación y control de la gestión de los diferentes trabajos que se ejecutan.
17 La misma se deja pendiente para fijarle una fecha y consultarle cuánto tiempo es el
18 requerido para la presentación.

19 **VII-23** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio AL-20992-OFI-0633-2019,
20 texto dictaminado del expediente 21.303 “Ley de Fortalecimiento de las autoridades de
21 Competencia de Costa Rica” el cual adjuntan.

22 **VII-24** Se conoce oficio SEC-4217-2019, de la Municipalidad de Grecia, en el cual
23 comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria del 16 de julio de 2019, Acta 249, en el
24 cual dan por recibido el oficio SCMT-154-2019 de solicitud de apoyo en contra del decreto
25 41.769-MINAE.

26 **VII-25** Se conoce informe presentado por el Arq. Rodolfo Alfaro Delgado, departamento
27 de ingeniería, sobre duplicidad de permiso de construcción 052-2019, días atrás
28 realizando trámites de permisos de uso de suelo dentro de los mismos encuentro un
29 expediente a nombre de Catalino Fonseca Fajardo, en el mismo viene una volta de
30 solicitud de permiso de construcción por una tapia de 132 metros lineales por 2.5 metros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 de altura. Al revisar más el documento observo que dicho trámite tiene fecha del
2 25/4/2019 cabe destacar que, para la fecha indicada yo ya estaba nombrado como
3 profesional responsable de la revisión y aprobación de permisos de construcción.
4 Además, la solicitud indicaba número de permiso 052-2019 siendo este parte de mi
5 secuencia de registro; pero esa numeración en la realidad corresponde a un permiso de
6 construcción de una vivienda de interés social ubicada en San Rafael de Bordon 1 km al
7 sureste de la plaza, Distrito de Cahuita. Hago del conocimiento de ustedes, siento que
8 dicho acto es una duplicidad de un permiso de construcción emitido por este profesional
9 y el municipio; no teniendo la certeza de quién o quienes otorgaran esa documentación
10 como un permiso válido y legal para la construcción de una tapia. Adjunta imágenes de
11 los documentos en los anexos. Se da traslado del presente informe a la Alcaldía, concejo
12 municipal, la asesoría legal y al CFIA para que realicen las gestiones e investigaciones
13 pertinentes y si fuera necesario se testimonien piezas para ante el Ministerio Público.

14 La regidora Helen Simons menciona que el Arquitecto tiene que tener ciertos documentos
15 en poder de él, aunque haya una encargada de departamento yo necesito tener mis
16 herramientas a la orden para poder trabajar y como se manejan esos códigos y quien
17 tiene acceso a eso, pregunto don Marvin no sé si sabe, como se está manejando esa
18 oficina ahí abajo porque apareció una duplicidad y en una casa de bien social, como se
19 va hacer una tapia y así hay otro permiso que anda afuera. Ya nosotros como Concejo
20 nos quedará darnos por enterados porque eso es administrativo.

21 El señor Alcalde Municipal el me dio la nota a mí y lo vamos a ver en la parte legal para
22 ver que procede.

23 **VII-26** Se conoce informe de inspección presentado por el Arq. Rodolfo Alfaro Delgado,
24 departamento de ingeniería, sobre permiso de construcción 058-2019, debido al
25 lineamiento que se ha trabajado desde mi ingreso como profesional responsable del
26 departamento de ingeniería, con base a la solicitud de todos los requisitos necesarios
27 para trámites de permisos de construcción, se recibe una denuncia por parte de un
28 contribuyente donde indica un posible irrespeto a la tipología constructiva necesaria a
29 proyectos de la ZMT, y donde se me indica incluso un número 058-2019, de permiso de
30 construcción ya con su rótulo respectivo, con lo que procedo a revisar mi archivo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 referencia de permisos emitidos como profesional responsable del departamento de
2 construcción municipal y ese número de permiso corresponde a una vivienda de interés
3 social en la comunidad de San Rafael de Bordon, 100 metros este del EBAIS, frente a la
4 pulpería Magda, Cahuita. Posteriormente procedí a solicitar un vehículo a la Alcaldía. El
5 día 5 del mes de julio se realiza la inspección al sitio donde se me indicó que era el
6 supuesto permiso, en compañía del asistente del Alcalde, señor Jonathan Cascante.

7 Al llegar al sitio y no contar con una identificación como funcionario del municipio,
8 únicamente realicé la inspección desde la parte externa de la propiedad, donde pude
9 observar el rótulo que se entrega al estar revisado y aprobado dicho trámite (Calcomanía
10 verde). Etc. Al revisar los planos y el formulario, el área del proyecto es de 148 m²,
11 dividido en dos edificaciones de dos niveles cada una, con lo cual era un requisito
12 indispensable que los planos estuvieran sellados y fueran revisados por mi persona como
13 profesional a cargo de dicho trámite, sin embargo, solo cuenta con una leyenda “se
14 autoriza según reglamento de obra menor” y un sello de la Municipalidad, pero no es
15 aplicable a este tipo de proyecto según lo estipulado por el CFIA y este municipio.
16 Además, que el referido proyecto nunca pasó por mis manos para su debida revisión; lo
17 que es preocupante al ser segundo caso detectado de permiso de construcción otorgado
18 de forma irregular. Una vez realizada la respectiva inspección, dada la gravedad del caso,
19 y al no tener la potestad para clausurar proyectos, procedo a realizar el informe
20 respectivo, con el cual solicito que se tomen las medidas necesarias, dentro de estas
21 medidas la inmediata clausura y revisión de la aprobación de este permiso de
22 construcción.

23 Se da traslado del presente informe a la Alcaldía, concejo municipal, la asesoría legal y
24 al CFIA para que realicen las gestiones e investigaciones pertinentes y si fuera necesario
25 se testimonien piezas para ante el Ministerio Público.

26 **VII-27** Se recibe nota de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur Talamanca,
27 remitida al Ing. Edwin Cyrus, Director ACLAC, con copia a la Municipalidad de Talamanca,
28 en la cual desea agradecer a todos los participantes que llevaron a la Sala IV a la
29 salomónica decisión sobre el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca – Manzanillo.
30 En la Cámara de Turismo también queremos externar nuestra opinión sobre nuestro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 cantón. El indicador de pobreza INEC señala que Talamanca tiene un 46.58 % de
2 pobreza. Talamanca tiene el más bajo índice de desarrollo humano en Costa Rica.
3 Talamanca tiene un 80% de su territorio protegido. Esa es nuestra riqueza. La Sala
4 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró este miércoles, por mayoría, que
5 la Ley 9223 de Reconocimiento de los derechos de los habitantes del Caribe Sur, es
6 parcialmente inconstitucional y por eso volvió a poner a la zona protegida del Refugio de
7 Vida Silvestre Gandoca – Manzanillo y a su histórico conflicto ambiental en la palestra.
8 Pero, la Sala IV ha dado 12 meses de tiempo al MINAE para presentar la ubicación de
9 188 hectáreas de bosque. Esos 12 meses deben significar un cambio absoluto en nuestra
10 actitud hacia Talamanca. Nos volcaremos a hacer el cambio. Ese 80% de áreas
11 protegidas cambiarán ese 46.58% de pobreza.

12 Para verdaderamente proteger esas áreas protegidas, sus zonas anexas deben estar en
13 orden. Lo más importante en este momento crucial para Talamanca es el plan regulador.
14 Están interesados en presionar fuertemente para que este proyecto sea una realidad
15 inmediata. Por ende la municipalidad de Talamanca debe cesar la entrega de permisos
16 de construcción nuevos hasta tanto no ordenemos la casa. El cese es inmediato y lo
17 estamos notificando en esta carta. Debe analizarse lo hecho por la Municipalidad
18 anteriormente, con base en nuestro derecho constitucional como costarricenses, revisar
19 la legalidad del Reglamento Transitorio para la regulación de los usos de suelo y permisos
20 de construcción dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en
21 concordancia a la ley 6043. Publicado en la Gaceta 102 del 28 de mayo de 2015.
22 Aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 238 del 8 de mayo de 2015,
23 acuerdo 7.

24 **VII-28** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio AL-21321-CPSN-OFI-0098-
25 2019, de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos sobre el proyecto 21.321 “Ley de
26 Repositorio Único Nacional para fortalecer las capacidades de rastreo e identificación de
27 personas”, publicado en el alcance 144 a la Gaceta 119 del 26 de junio de 2019, el cual
28 adjuntan.

29 **VII-29** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio CEIZCF-025-2019, de la
30 Comisión Especial de investigación de Zonas Costeras y Fronterizas sobre el proyecto



1 21.349 “Ley de Protección del Patrimonio Natural del Estado y el Bienestar de los
2 Habitantes en la ZMT”, el cual adjuntan.

3 **VII-30** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio AL-CJ-21220-0382-2019, de
4 la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos sobre el proyecto 21.220 “Ley de
5 Transparencia para la ejecución de los Empréstitos Públicos”, publicado en el alcance
6 139 a la Gaceta 116 del 21 de junio de 2019, el cual adjuntan.

7 **VII-31** Se conoce oficio de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, CM-SCM-444-2019
8 donde comunican acuerdo 524-2019 de la sesión ordinaria 43-2019 del 15 de julio de
9 2019, dando apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Moravia, y manifestarse
10 en contra del proyecto de ley 21.129 Ley para creación de albergues temporales de las
11 personas en situación de abandono y situación de calle.

12 **VII-32** Se recibió invitación de CAPROBA para la sesión ordinaria 5-2019 del sábado 27
13 de julio a las 11 a.m. en la sala de sesiones de la federación CAPROBA.

14 **VII-33** Se conoce oficio de la Municipalidad de Oreamuno MO-SCM-0808-2019, donde
15 comunican que mediante sesión ordinaria 256-2019 del 15 de julio de 2019, se conoce
16 oficio SCMT-154-2019 donde se solicita apoyo en contra del decreto 41769-MINAE.

17 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

18 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta en
19 ejercicio, secundada por la Regidora Dinorah Romero, Asunto: Adelanto de viáticos para
20 ir a Parrita – CAPROBA.

21 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el
22 Regidor Pablo Mena Rodríguez, para adelanto de viáticos a Candy Cubillo.

23 **VIII-3** Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada
24 por la Regidora Dinorah Romero Morales, Asunto: Aprobación para realizar compras de
25 escasa cuantía por medio de Caja Chica.

26 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

27 El Regidor Horacio Gamboa informa que el 27 de julio estuvimos en reunión de
28 CAPROBA en Siquirres, donde fue notificado que de parte del tribunal contencioso
29 administrativo del segundo circuito judicial de San José, se tiene por establecido el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

1 proceso del reconocimiento de la organización CAPROBA en contra del estado. Es una
2 plata que le debe CORBANA la Federación para las municipalidades.

3 La regidora Helen Simons indica que el monto exacto son ¢161.218.926 colones, que le
4 corresponde a la Municipalidad para el 2020, y solicitar a la secretaria que le envíe una
5 nota a la parte administrativa para que informe en que se ha gastado la plata de
6 CAPROBA en este periodo.

7 La Regidora Dinorah Romero informa que primero habíamos ido al Mercado porque se
8 había perdido el documento que se le había dado a MECO para el relleno del Mercado,
9 gracias a Dios se entregó todo eso, y están donando los rellenos, pero había un problema
10 porque Moisés no ha podido salir y le pedimos a la policía que nos ayudara con eso y
11 ayer fuimos de nuevo porque el constructor no puede trabajar porque él está ahí y no lo
12 encontramos ayer y parece que sacó todo y solo el local está y se le habló al constructor
13 que si no arranca eso que la maquinaria lo haga porque está atrasando el trabajo.

14 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

15 La señora Presidenta en ejercicio vamos a montar las comisiones, tenemos el problema
16 que Pablo Guerra y Arcelio nunca pueden venir a asuntos jurídicos y entonces con uno
17 que falte nos quedamos sin quorum, y queda para el miércoles 7 de agosto asuntos
18 jurídicos a las 10 a.m. y para el lunes 5 de agosto comisión de obras a las 8 a.m. y talvez
19 ver lo del mercado y que nos consigan el carro y poder abarcar lo mejor que se pueda.
20 Cuando era la extraordinaria para Paraíso.

21 La secretaria del concejo indica que hay una extraordinaria programada para el 14 de
22 agosto y la de Paraíso es la segunda del mes.

23 La regidora Dinorah Romero consulta como queda la extraordinaria de Kekoldi.

24 La regidora Helen Simons piensa que el tema de Kekoldi es un tema para ayer, la
25 municipalidad o hace una comisión, y cuando es la sesión extraordinaria aquí.

26 La señora Presidenta en ejercicio indica que el 14 de agosto pero ya está comprometida.

27 La regidora Helen Simons consulta a qué hora se va atender a SINTRAJAP.

28 La secretaria del concejo indica que a las 10 a.m. hay una antes que es al Viceministro
29 de Vivienda que está por confirmar si puede venir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 162 del 30/07/2019

- 1 La Regidora Helen Simons considera que deben sacarlo como comisión y que vayan a
2 reunirse con ellos y que pasen la información, igual son ustedes que tienen que ir a la
3 comisión de jurídicos es un tema que no se puede dejar ahí.
- 4 La regidora Dinorah Romero indica que no han entendido la magnitud de delicadeza de
5 lo que se está hablando, se van a tomar acuerdos delicados.
- 6 La Regidora Helen Simons hay que separar una nota, de acuerdo a la nota que se recibió
7 en este Concejo hay un grupo de personas tratando de ir a cambiar la idiosincrasia de
8 Kekoldi, la cual está pidiendo el apoyo el Gobierno Local y más bien cambiaría que en
9 vez de que ustedes vayan a una extraordinaria y que tomen acuerdo que ellos vengan
10 aquí a una ordinaria o extraordinaria y sería con los de Kekoldi.
- 11 La regidora Dinorah Romero indica que venga la Asociación de Kekoldi, los de la
12 ADITIBRI y la gente del Consejo de Derecho Propio.
- 13 La señora Presidenta en ejercicio indica que sería el mismo 14 de agosto a las 2 p.m. que
14 los atendemos a ellos.
- 15 La regidora Dinorah Romero indica que también se invite a Velázquez.
- 16 La señora Yolanda Amador, Síndica, indica que sería bueno que estén todos los que
17 están mencionados en la nota.
- 18 La regidora Helen Simons menciona que está bueno que le den una pastilla de ubicatex
19 ya que no puede ponerse en eso. Aquí se está haciendo una reconstrucción del Plan de
20 Gestión de Residuos Sólidos, y es municipal, lo pago la municipalidad, el comité que
21 existe no funciona y nunca ha funcionado y como la municipalidad ha estado no
22 participando de manera arbitraria la muchacha del Ministerio de Salud ha tomado como
23 que ella es la que manda en el comité y no es así y es un comité municipal, la muchacha
24 se llama Karla y es del Ministerio de Salud y es un ente rector, no puede ser los que
25 ejecutan y esa comisión es presidida por el departamento de gestión ambiental y el que
26 preside es Jewinson, y pienso que cuando se haga el informe debe ser enviado a la
27 Municipalidad porque está siendo pagado por la Municipalidad y enviarse aquí para ser
28 aprobado por Jewinson y el Concejo y no por el Ministerio de Salud, entonces el día que
29 ellos se reunieron la señora le está exigiendo al señor que está haciendo esta
30 actualización del plan que le mande a ella el informe porque son los que tienen que



1 aprobar y ese informe lo está pagando la municipalidad y no el Ministerio de Salud y tiene
2 que venir primero aquí y cuando manden nota que le den su lugar a Jewinson porque él
3 es el encargado del departamento. Además el recolector de la basura hay que ver que
4 está pasando porque dos semanas que no se recoge en Cahuita.

5 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

6 **Acuerdo 1:**

7 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio,
8 secundada por la Regidora Dinorah Romero, que dice:

9 Asunto: Adelanto de viáticos para ir a Parrita – CAPROBA.

10 **VIAJE A PARRITA EL DÍA 02 DE AGOSTO PARA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA**
11 **SÁBADO 3 DE AGOSTO AL SER LAS 11:00 A.M. ADELANTO PARA LOS**
12 **REGIDORES HORACIO GAMBOA Y HELEN SIMONS WILSON POR MOTIVO DE**
13 **SESIÓN DE CAPROBA EN PARRITA, REGRESANDO EL DOMINGO 04 DEL MES DE**
14 **AGOSTO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

16 **Acuerdo 2:**

17 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el Regidor
18 Pablo Mena Rodríguez, que dice:

19 **MOCIONAMOS PARA QUE LA REGIDORA CANDY CUBILLO SE LE DEN ADELANTO**
20 **DE VIÁTICOS PARA ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNGL EN SAN JOSÉ**
21 **EL DÍA 1 DE AGOSTO, SALIENDO EL DÍA 31 DE JULIO, Y REGRESANDO EL 2 DE**
22 **AGOSTO. QUEDÁNDOSE EN LA TARDE DEL 1 DE AGOSTO PARA GESTIÓN DE**
23 **PLAY DE EJERCICIOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 3:**

26 Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada por
27 la Regidora Dinorah Romero Morales, que dice:

28 Asunto: Aprobación para realizar compras de escasa cuantía por medio de Caja Chica.

29 **LA PRESENTE ES PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE EJECUTAR LAS**
30 **COMPRAS DE ESCASA CUANTÍA POR UN MONTO MENOR DE UN MILLÓN DE**



1 **COLONES POR MEDIO DE CAJA CHICA, ESTO CON EL OBJETIVO DE AGILIZAR**
2 **LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS QUE NECESITEN SER ADQUIRIDOS DE**
3 **MANERA RÁPIDA PARA ATENDER ALGUNA EMERGENCIA O NECESIDAD**
4 **MUNICIPAL. UN EJEMPLO SON LOS FILTROS O REPUESTOS MENORES PARA**
5 **LOS CAMIONES RECOLECTORES LOS CUALES NO PUEDEN ESTAR MUCHO**
6 **TIEMPO SIN REPARAR YA QUE DEBEN ATENDER LA RECOLECCIÓN DE LOS**
7 **RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN, LO MISMO CON LAS VAGONETAS O**
8 **MAQUINARIA QUE DEBE ATENDER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A LAS VÍAS**
9 **PÚBLICAS DEL CANTÓN. POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON LA**
10 **CONTRATACIÓN DIRECTA COMO UNA HERRAMIENTA ÚTIL DE AGILIZAR LOS**
11 **PROCESOS INTERNOS QUE NO TENGAN UN MONTO MAYOR AL MILLÓN DE**
12 **COLONES, LOS DEMÁS PROCESOS QUE SUPEREN ESTE MONTO DEBERÁN SER**
13 **POR MEDIO DEL SICOP. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 4:**

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER NOTA DE LA**
17 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TERRITORIO INDÍGENA DE**
18 **KEKOLDI, DE NO ACEPTAR NINGÚN TRÁMITE DE UN GRUPO DE PERSONAS QUE**
19 **HAN QUERIDO INCURSIONAR EN EL TERRITORIO INDÍGENA KEKOLDI Y QUE**
20 **QUIEREN DESLEGITIMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHA ASOCIACIÓN E**
21 **IMPONER COMO MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DE DICHO TERRITORIO A UNA**
22 **REINA. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, EL REGIDOR ARCELIO GARCÍA**
23 **NO VOTÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE AUSENTÓ DE LA SESIÓN CON**
24 **PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**

25 **ARTÍCULO XII: Clausura**

26 Siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, la señora Presidenta en ejercicio
27 da por concluida la Sesión.-----

28

29 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

30 Secretaria

Presidenta a.i.

31 yog